



Universidad de Valladolid

ESCUELA DE EDUCACIÓN DE SORIA

Grado en Educación Primaria

TRABAJO FIN DE GRADO

**Resolución de Conflictos en el aula de
Educación Primaria: Actividades para mejorar
su gestión**

Presentado por Vanessa Gómez Fernández

Tutelado por: Héctor García Llorente

Soria, 1/07/2014

RESUMEN

En los diferentes sectores de la comunidad educativa se hace cada vez más patente la inquietud y la preocupación por el deterioro de la convivencia en los centros educativos y el aumento de los conflictos. En el ámbito educativo la resolución de conflictos se dirige a proporcionar a los educandos estrategias y habilidades que les permitan afrontar los conflictos pacíficamente y dotarles de un entorno educativo seguro donde desarrollarse íntegramente. Este trabajo está basado en la elaboración de una propuesta de intervención educativa que ha tenido lugar en el tercer ciclo de la etapa de Educación Primaria, donde se ha llevado a cabo una serie de actividades que pretenden facilitar a los alumnos herramientas que mejoren su resolución de los conflictos y que ayuden a conseguir un clima positivo para su desarrollo integral.

Palabras clave: Clima escolar, conflicto, coordinador de convivencia, plan de convivencia, mediación.

ABSTRACT

Through out the different sectors of the school community the uncertainties and worries concerning coexistence and harmony are more evident as time goes on, this is emphasized by the obvious increase in the number of conflicts.

When talking about school conflicts resolutions are designed so that we can hopefully provide our students with different strategies and abilities that would allow them to face those possible conflicts adopting a peaceful attitude while offering them at the same time a secure school environment and atmosphere there they could develop themselves completely.

This particular project is based on a design of a school intervention proposal which has taken place in the the third level of Primary Education.

For this aim different activities have been carried out, these intend to supply students with the necessary skills which would improve their conflicts' resolution and which would help them to achieve a positive environment for their full development as 'whole persons'.

Keywords: School environment, conflicts, coexistence coordinator, coexistence and harmony plan, mediation.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
3. JUSTIFICACIÓN	5
3.1. Relevancia del tema	5
3.2. Relación con las competencias del título	6
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
4.1. Definición y características de la mediación.....	7
4.2. Origen e historia de la mediación y la resolución de conflictos.....	7
4.3. El Conflicto en la comunidad educativa.....	10
4.4. La normativa en el ámbito de la convivencia en Castilla y León.....	11
4.5. Características psicopedagógicas del tercer ciclo	14
4.6. La acción tutorial en educación primaria	15
4.7. Características específicas de la tutoría de 6º de primaria.....	16
5. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	16
5.1. Obtención de la información	17
5.1.1. Respecto a la planificación de la intervención	17
5.1.2. Sobre la contextualización	17
5.2. Contextualización.....	17
5.2.1. Ubicación del centro	17
5.2.2. Recursos institucionales con los que cuenta el centro.....	18
5.2.3. Características del centro.	19
5.2.4. Características del alumnado del centro.....	19
5.2.5. Características del alumnado del aula.	20
5.2.6. Colaboración de las familias.	21
5.3. Propuestas concretas de intervención.....	22
5.3.1. Temporalización.....	22
5.3.2. Objetivos.	22
5.3.3. Contenidos.	23
5.3.4. Actividades y propuestas concretas de intervención.....	26
5.3.5. Metodología.	42
5.3.6. Evaluación.....	44
6. RESULTADOS	45
7. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO	48
8. CONCLUSIONES	48
9. LISTA DE REFERENCIAS	51
ANEXOS.....	54

1. INTRODUCCIÓN

De las cuatro modalidades que se ofertan para la realización del TFG según la guía del Trabajo de Fin de Grado de la Escuela Universitaria de Educación de Soria, me han otorgado la modalidad, “*Elaboración de Propuestas de Intervención Educativa*”, concretamente me centro en el alumnado de Tercer Ciclo de Educación Primaria. En este sentido el trabajo lleva por título “*Resolución de Conflictos*” y ésta temática será trabajada a través de la “*Mediación Escolar*” en un aula de Tercer Ciclo de Educación Primaria.

Aunque mi experiencia profesional comenzó hace siete años en los que he trabajado como tutora en Educación Primaria y Especialista en Educación Musical, no he tenido oportunidad de trabajar el tema de la Resolución de Conflictos, por lo que creo que este trabajo puede enriquecer mi formación y ejercicio profesional.

Ante la amplitud del tema, he decidido abordarlo a través de propuestas didácticas que ayuden a gestionar mejor los problemas del aula, basándome siempre que sea oportuno en la Técnica de la Mediación Escolar.

Esta decisión la he tomado teniendo en cuenta las orientaciones de mi tutor y el contexto donde me encuentro y concretamente en un aula en la que doy clase y en la que pretendo poner en práctica mi propuesta de intervención educativa. Aula en la cual se dan este tipo de conflictos y que es necesario resolverlos de manera eficaz.

La realización de este trabajo está estructurada de esta manera: en primer lugar se plantean los objetivos que pretendo conseguir con este trabajo, a continuación se presenta la justificación del tema elegido, detallando la relevancia del mismo y la relación con las competencias del Título del Grado de Educación Primaria. Se plantea una fundamentación teórica, posteriormente se hace el diseño de la intervención educativa donde se explica el proceso o desarrollo de la situación del tema elegido, seguidamente los resultados de la propuesta de intervención, el alcance del trabajo y las limitaciones u oportunidades del contexto en el que se ha desarrollado y por último se exponen unas conclusiones y reflexiones.

2. OBJETIVOS

El objetivo general que se propone en este trabajo es:

- ❖ Elaborar una propuesta didáctica concreta que ayude a gestionar mejor los conflictos en el aula.

A partir de este objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

- ❖ Formación:
 - Apreciar la importancia de las relaciones interpersonales.
 - Descubrir oportunidades de crecimiento personal en las situaciones de conflicto.
 - Desarrollar conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales para aprender a vivir y a convivir
- ❖ Prevención:
 - Aceptar y valorar las diferencias.
 - Fomentar la inclusión y cohesión entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
 - Adquirir habilidades para aprender a actuar ante los conflictos defendiendo los propios intereses y sin recurrir a la violencia.
- ❖ Intervención:
 - Fomentar el consenso por encima de la imposición de normas.
 - Aumentar la corresponsabilidad de los protagonistas del conflicto.
 - Favorecer la comunicación y la elaboración de los conflictos.
 - Primar la reparación por encima del castigo, y la reconciliación por encima del rencor.
- ❖ Implementar esta propuesta de intervención en un grupo concreto de Educación Primaria.
- ❖ Valorar la repercusión que ha tenido esta intervención.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1. RELEVANCIA DEL TEMA

La actual ley de educación LOE (2006) hace referencia a la resolución de conflictos y la incluye dentro de su Capítulo I “*Principios y Fines de la Educación*”.

Concretamente establece como uno de los *Principios de la Educación* en su Art. 1. “*La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social*”. Así mismo, en su Art. 2 establece como *Fin de la Educación* “*La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención*”.

A nivel autonómico será la Resolución de 31 de Enero de 2005, la que plantea el objetivo de “*planificar las acciones formativas que contribuyan al fomento y mejora de la convivencia y a la prevención y resolución de conflictos en los centros docentes de Castilla y León*”.

En esta resolución queda patente la necesidad de incluir estas acciones en las programaciones y que dichas acciones vayan dirigidas a fomentar los valores y a la mejora de la convivencia, al desarrollo de la competencia social y de las capacidades afectivas, a la prevención y resolución de conflictos y a la no violencia y el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombre y mujeres.

En esta misma línea el *Informe del Defensor del Pueblo* sobre la violencia escolar (1999 – 2006), establece que existe una creciente preocupación por parte de distintos miembros de la comunidad educativa, entre ellos el profesorado, por los problemas de disciplina y convivencia en los Centros Educativos.

Este mismo Informe sustenta que los problemas que realmente preocupan a profesores y otros miembros de la Comunidad Educativa de los distintos centros, son los vinculados con aspectos que afectan a la vida diaria de los centros, como son agresiones físicas y verbales entre alumnos, hurtos, exclusión social y faltas de respeto y conductas disruptivas hacia los profesores, entre otras.

Si bien es cierto que estas cuestiones no pueden considerarse de violencia extrema, son suficientes para entorpecer y afectar a la convivencia en los centros, de manera muy significativa en algunos casos.

Ante la existencia de esta realidad no podemos mirar hacia otro lado y continuar pasivos. Sabiendo el problema que existe, la opción que parece más razonable es el dar una atención específica a los conflictos y a su resolución y tratarlos correctamente con el fin de crear un buen ambiente de convivencia.

Analizar, estudiar y evaluar los problemas o conflictos es la base fundamental para su correcta resolución.

3.2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Las Competencias Generales que se pretenden conseguir con el Trabajo Fin de Grado y contempladas en el Grado de Educación Primaria son:

- Observar, analizar y procesar informaciones relevantes para emitir juicios fundamentados científicamente.
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza – aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes.
- Identificar problemas, posibles soluciones y tomar decisiones eficaces.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Diseñar y gestionar proyectos innovadores y creativos desde una visión ética.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica.
- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.
- Desempeñar las funciones de tutoría y orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las necesidades educativas específicas de los estudiantes.
- Saber buscar las claves interpretativas de cualquier fenómeno natural, social, económico, histórico y político.
- Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

- Conocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIACIÓN

De acuerdo a Torrego (2000), la mediación es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador. Los mediadores pueden ser alumnos, profesores, padres. No son ni jueces ni árbitros, no imponen soluciones ni opinan sobre quién tiene la verdad, lo que buscan es satisfacer las necesidades de las partes en disputa, regulando el proceso de comunicación y conduciéndolo por medio de unos sencillos pasos en los que, si las partes colaboran, es posible llegar a una solución en la que todos ganen o, al menos, queden satisfechos.

Experiencias como éstas se están llevando a cabo actualmente en algunos centros educativos y, más allá de la solución a los problemas interpersonales, lo que promueven es un modelo de convivencia más pacífico.

Según Boqué (2002), la mediación es voluntaria, confidencial y está basada en el diálogo.

En el año 2000, Torrego establece que la mediación puede resolver conflictos relacionados con la transgresión de las normas de convivencia, amistades que se han deteriorado, situaciones que desagraden o parezcan injustas, malos tratos ó cualquier tipo de problemas entre miembros de la comunidad educativa.

4.2. ORIGEN E HISTORIA DE LA MEDIACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Los programas de mediación y resolución de conflictos aparecen en las escuelas norteamericanas a principios de la década de los setenta del pasado siglo, motivados por la creciente inquietud de padres y educadores ante el aumento de la violencia en los centros educativos.

En aquella época también se introdujeron en el currículum de las escuelas norteamericanas conocimientos legales y algunos educadores enseñaban técnicas de solución alternativa a los conflictos o problemas.

“The Children’s Project for Firends”, un programa desarrollado en Nueva York, que educaba en la no violencia en las escuelas, fue el primero en introducir ideas sobre la resolución de los conflictos en las escuelas estadounidenses. Como consecuencia de esto, en 1972 nació “The Children’s Creative Response to Conflict Program” que formó a miles de docentes y que hoy sigue vigente.

En base a los principios establecidos por “The Children’s Creative Response to Conflict Program”, proliferan un gran número de programas por todo el territorio norteamericano.

De acuerdo a Girard y Koch (1997), la idea de que los estudiantes puedan afrontar los propios conflictos y asumir, al menos en parte, su responsabilidad en lo referente al clima de la escuela, es un principio básico en los programas de mediación y resolución de conflictos. El objetivo de estos programas es, en definitiva, contribuir al desarrollo de individuos capaces de autogobernarse en la escuela y en la sociedad.

A través de la mediación se tratan cuestiones relacionadas con peleas, prejuicios, acoso, comunicación deficiente padres/hijos, calumnias, celos, mal comportamiento en el aula, insultos, robos, amenazas, rumores, burlas, etc.

Los programas estaban patrocinados por diversas asociaciones comunitarias que, en 1984, se unieron para formar la National Association for Mediation in Education (NAME), que en 1995 se fusionó con el National Institute for Dispute Resolution (NIDR) y se convirtió en la Conflict Resolution Education Network (CREnet). En 2001 completó sus fusiones con dos grandes organizaciones en el campo de la resolución de conflictos, constituyendo la Association for Conflict Resolution (ACR).

CREnet elaboró unas pautas en las que definía la resolución de conflictos como un proceso de aprendizaje que ayuda a los individuos a comprender la dinámica de los conflictos y los habilita para utilizar la comunicación y el pensamiento creativo, para afrontar y resolver los problemas pacíficamente y con justicia.

La educación en la resolución de conflictos enseña y modela, de una manera culturalmente significativa, una variedad de procesos, prácticas y habilidades que ayudan a contrarrestar los desequilibrios de poder y las necesidades insatisfechas que alimentan los conflictos destructivos.

Rastrear fuera de E.E.U.U. los esfuerzos que las escuelas llevan a cabo para afrontar los conflictos, no es tarea fácil ya que hay una gran dispersión e irregularidad en las distintas propuestas. Si bien es cierto que hay países como Francia, Bélgica o Noruega, que trabajan por la paz y la no violencia a partir de los conflictos cotidianos, no es menos cierto que ésta es una disciplina joven, sobre todo en Europa y que en la actualidad se están esforzando por decidir la orientación más conveniente a la realidad y cualidad europea.

En lo que se refiere a los países latinoamericanos, cabe destacar que Costa Rica ha sido el primer país en donde los programas de resolución de conflictos han sido instaurados de manera obligatoria en los centros educativos.

Según Torrego (2000), en España destaca la labor iniciada en 1993 por el Centro de Investigación para la Paz Gernika Gororatz del País Vasco. Así mismo, en la Comunidad de Madrid la formación del profesorado comenzó en 1997, y un año después se llevó a la práctica el primer programa piloto en el que participaron diez centros con alumnado comprendido entre 12 y 16 años. En Cataluña, el trabajo de mediación escolar se inició en 1996, aunque las experiencias prácticas son más recientes. En esta comunidad los programas de mediación reciben en la actualidad un fuerte impulso institucional.

En Castilla y León son muchos los esfuerzos dedicados al trabajo y mejora de la convivencia escolar y a la resolución de conflictos. Con este fin se creó en el año 2006, el Observatorio para la Convivencia Escolar, que tiene carácter consultivo y de apoyo a toda la comunidad educativa de los centros docentes de Castilla y León y que se constituye como un importante medio para conocer con precisión la situación de la convivencia escolar de los centros educativos.

Su principal objetivo es poner a disposición de los distintos sectores de la comunidad educativa información recogida de manera sistemática e informar de sus estudios y conclusiones a las distintas Administraciones y a todos los que intervienen en la mejora del clima escolar.

La creación del Observatorio es una iniciativa que también han secundado en otras Comunidades Autónomas así como a nivel estatal.

4.3. EL CONFLICTO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Las escuelas son un punto clave en la mayoría de comunidades, donde las sucesivas reformas educativas han abierto las puertas a nuevas maneras de entender la educación, pero también a los nuevos conflictos que conlleva la autonomía de los centros educativos.

De acuerdo a Girard (1997), cuando se piensa en realizar un trabajo educativo a partir de diversas situaciones conflictivas, se pretende explorar y aclarar las propias contradicciones avanzando hacia una mayor comprensión de los conflictos y de nosotros mismos. Visto desde esta perspectiva, los conflictos ofrecen a todos los miembros de la comunidad educativa oportunidades de poner en práctica aquellas cualidades que distinguen y caracterizan al ser humano como persona.

Hablar de ataques contra la normativa de un centro educativo favorece el estancamiento de la propia organización y de la maniobra social del futuro. Sin embargo, hablar de ataques al trato humano entre las personas, da la oportunidad de introducir un elemento educativo de realización personal e innovación social.

Según Bruner (1997), la necesidad de formar personas humanas más efectivas, menos alienadas y mejores nos obliga a repensar las escuelas en tanto focos de renovación en los que todos contribuimos a educarnos los unos a los otros mientras afrontamos conjuntamente los problemas.

De acuerdo con Six (1997), el conflicto ofrece la oportunidad de verificar la realidad y de poner de manifiesto las cualidades de cada persona y cada grupo social. La dimensión pedagógica de la mediación reside en la voluntad y en la posibilidad socializadora de las relaciones humanas en las sociedades actuales.

Según Boqué (2002), cuando la actitud personal es abierta, los conflictos son fuente de aprendizaje y realizan una función preventiva, poniendo al descubierto los intereses, valores y compromisos propios y de los demás, revelando necesidades de cambio, aumentando la confianza y fortaleciendo la relación gracias a la unión de esfuerzos, liberando emociones negativas, limando asperezas y añadiendo variedad a la vida.

En consecuencia y según Judson (2000), será necesario reorientar el comportamiento ante los conflictos hacia la cooperación en busca de una solución constructiva y transformadora, en la que la interdependencia lleve al desarrollo de actitudes, valores y normas que rechacen la violencia y busquen la paz y la

reconciliación. En definitiva, los conflictos son esenciales para el desarrollo social, ético – moral, afectivo, psicológico y cognitivo, ya que aportan oportunidades genuinas orientadas a la reflexión y al compromiso de las personas con su entorno, así como al progresivo aumento de los niveles de competencia personal y sensibilidad social.

De acuerdo a Arrieta (1992), cuando se trata de llevar a cabo un trabajo educativo relacionado con los conflictos que surgen en las escuelas, el nivel de conflicto tendría que estar dentro de unos márgenes determinados, ya que un exceso provoca resultados negativos, mientras que un nivel bajo produce estancamiento.

En el ámbito escolar, el conflicto no es potestad de los niños y niñas, también las familias y educadores tienen oportunidad de crecer y fomentar la paz a través del conflicto. Deben adquirir el compromiso de educarse y educar en el diálogo, el respeto y la paz, ya que ésta es una forma de prevenir los conflictos.

Según Boqué (2002), la elaboración interpersonal y consensuada de los conflictos, supone una vía de funcionamiento satisfactorio y efectivo en los centros educativos. En este contexto, la mediación debería servir de motor para construir comunidades educativas comprometidas y capaces de favorecer el tránsito hacia la sociedad de manera autónoma, responsable e innovadora.

En el Manifiesto 2000 de la UNESCO (correspondiente al año internacional de la cultura de la paz), se hace un llamamiento a todas las personas para que se comprometan a respetar todas las vidas, rechazar la violencia, liberar la propia generosidad, escuchar para comprenderse, preservar el planeta y reinventar la solidaridad. Una escuela pacífica no es una escuela “apaciguada”, sino un escenario justo que trabaja a favor de una paz positiva.

4.4. LA NORMATIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA EN CASTILLA Y LEÓN

La Comunidad de Castilla y León ha publicado normativa propia en el ámbito de la convivencia, con el objetivo de establecer, de manera progresiva, el marco general de actuaciones para el fomento de la convivencia escolar y los procedimientos para intervenir en los conflictos que de ella pudieran derivarse, tanto en el ámbito de los centros educativos, como en el de las Administraciones Educativas.

En el R.D. 73 de 5 de Mayo (1995), se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. En él se determina que los centros desarrollarán las iniciativas que eviten la discriminación de los alumnos, pondrán especial atención en el respeto a las normas de convivencia y establecerán planes de acción positiva para garantizar la plena integración de todos los alumnos del centro.

La Ley Orgánica 10 de 23 de Diciembre (2002), formula en su Título Preliminar los principios básicos que fundamentan las medidas para elevar la calidad de la educación, entendiendo que todas se sustentan tanto en el reconocimiento de los derechos y deberes que asisten a los alumnos y a los padres, como en la garantía de las condiciones básicas de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

En la ORDEN EDU/52 de 26 de Enero (2005), relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León, se habla de que la mejora de la convivencia en el ámbito escolar es una *p r e o c u p a c i ó n* que cada día adquiere mayor importancia en la sociedad, más cuando esta convivencia se ve alterada por situaciones de conflicto cuyos efectos se dejan sentir en todos los miembros de la comunidad educativa.

La Resolución de 31 de Enero (2005), plantea el objetivo de planificar las acciones formativas que contribuyan al fomento y mejora de la convivencia y a la prevención y resolución de conflictos en los centros docentes de Castilla y León.

En esta resolución queda patente la necesidad de incluir estas acciones en las programaciones y que dichas acciones vayan dirigidas a fomentar los valores y a la mejora de la convivencia, al desarrollo de la competencia social y de las capacidades afectivas, a la prevención y resolución de conflictos y a la no violencia y el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombre y mujeres.

En el Decreto 8 de 16 de Febrero (2006), se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar la Junta de Castilla y León. La creación del mismo es justificada haciendo referencia a que la calidad del sistema educativo depende en gran medida de su capacidad, no sólo de impartir conocimientos, sino también de transmitir valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad social, la cohesión y la mejora de la sociedad, la igualdad de derechos entre los sexos, la superación de cualquier tipo de discriminación, así como la práctica de la solidaridad. Por tanto, se estima oportuno crear el Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León como un instrumento de evaluación y diagnóstico preciso de la realidad escolar, al tiempo que

como medio para analizar estrategias de intervención, y apoyar, formar e informar a los miembros de la comunidad educativa de los centros.

En la Instrucción de 23 de Marzo (2007), se regula la supervisión de los planes de convivencia y las funciones desempeñadas por el coordinador de convivencia en los centros docentes de Castilla y León.

En la Resolución de 7 de Mayo (2007), se implanta la figura del coordinador de convivencia a partir del curso 2007/2008.

En el Decreto 51 de 17 de Mayo (2007), se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.

En la ORDEN EDU/1921 de 27 de Noviembre (2007), se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la Convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

Esta orden establece la necesidad de que los centros elaboren un Plan de Convivencia, que deberá ser aprobado por el Consejo Escolar y que será incluido en la Programación General Anual y evaluado a final de curso estableciendo las modificaciones pertinentes.

Así mismo, establece que el Reglamento de Régimen Interior, como parte del Proyecto Educativo, recogerá las cuestiones relativas a la Convivencia Escolar.

Esta orden también hace referencia y regula la acción tutorial, la actuación orientadora, las medidas de seguridad en los centros educativos, la seguridad jurídica de los miembros de la comunidad educativa, los recursos para el seguimiento de la convivencia, los informes sobre la situación de la convivencia, el asesoramiento y apoyo a familias y centro, todo lo referente al coordinador de convivencia, a los programas de apoyo a centros, a la formación y convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa, las buenas prácticas de convivencia, la sensibilización social sobre la importancia de la convivencia escolar, las comisiones provinciales de convivencias escolar y la supervisión y evaluación de las actuaciones de fomento a la convivencia.

En la ORDEN EDU/890 de 20 de Abril (2009), se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación primaria, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar sean valorados y reconocidos con objetividad.

En la Resolución de 15 de Junio (2009), se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León, así como el modelo de informe de los mismos.

4.5. CARACTERÍSTICAS PSICOPEDAGÓGICAS DEL TERCER CICLO

Es importante conocer las características psicopedagógicas del alumnado de este ciclo para facilitar su desarrollo, además de tener en cuenta sus características personales. Las más destacables, teniendo en cuenta las capacidades LOE, son:

Según Piaget (1977), en lo referente a las *Capacidades Cognitivas* se encuentra en el estadio de las operaciones formales. Son capaces de generalizar aprendizajes adquiridos y relacionarlos con situaciones ajenas a su realidad, realizan deducciones lógicas, elaboran conocimientos sistemáticos, dominan el lenguaje verbal y son capaces de reflexionar sobre su propia actividad y los nuevos contenidos adquiridos.

A nivel de las *Capacidades Físicas*, comienzan los cambios morfológicos como consecuencia de la actividad hormonal provocando un desajuste en el desarrollo muscular y óseo dificultando la mejora de las capacidades. Domina el gesto y el movimiento, a través de los cuales son capaces de expresar sentimientos e ideas, reafirma su propio esquema corporal, dominan las estructuras espacio-temporales y su interrelación y finalmente, normalizan los hábitos de higiene personal.

Las *Capacidades Emocionales* se manifiestan en una mayor autonomía y autodeterminación, mayor control de las emociones (desaparecen los miedos infantiles pero aparecen otras preocupaciones: miedo al ridículo, exámenes..., diferencian sus intereses, necesidades y gustos personales y aparece el sentido de la justicia y cooperación, así como evoluciona su autonomía moral (criterios propios para juzgar).

Mientras que en las *Capacidades Relacionales*, se produce un distanciamiento de los adultos consolidándose la formación de grupos de iguales. Colaboran con el profesorado en sus trabajos, trabajan bien en grupo, se encuentran en un momento educativo de gran interés para despertar las actitudes positivas en función de su formación futura e integración social apropiada, se potencian las relaciones en grupo

empezando a aparecer las primeras pandillas donde existe predilección por los amigos del mismo sexo.

4.6. LA ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La responsabilidad educativa de un grupo de alumnos corresponde, fundamentalmente, a los tutores. Sus funciones, están recogidas en la LOE (2006) y abarcan actividades con padres, alumnos y profesores en sus vertientes de enseñanza, tutoría y orientación.

Educar no es una mera instrucción, ni siquiera una transmisión de conocimientos. Se educa a la persona completa: su inteligencia, su dimensión personal y social. Y se educan personas concretas, individuales, con características y casuísticas propias, que la educación ha de respetar, aprovechar, enriquecer y desarrollar.

La tutoría comprende para la Educación Primaria tres ámbitos de la acción orientadora: “Enseñar a ser persona”, “Enseñar a convivir” y “Enseñar a pensar”.

La función tutorial de un grupo de alumnos, aunque sea responsabilidad directa del profesor – tutor, debe ser compartida por el equipo docente como tal y en su totalidad, dando continuidad y relieve a dicha Acción Tutorial.

Desde esta perspectiva, la tutoría es un elemento clave en la educación de todos los alumnos, una de las principales medidas ordinarias para atender a la diversidad y un factor de calidad educativa.

La sociedad en la que vivimos presenta una serie de ventajas, progresos y también de inconvenientes que vemos diariamente en los colegios y que tratamos desde los equipos y departamentos de orientación. Los problemas personales, la falta de autoestima o una autoestima muy alta y poco ajustada a la realidad, la impulsividad, los desórdenes alimenticios, los conflictos de relación, la intolerancia o la discriminación, la crisis de valores, la incapacidad de resolver conflictos entre iguales o de defender los derechos en situaciones de riesgo son algunos de ellos.

4.7. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA TUTORÍA DE 6º DE PRIMARIA

La Acción Tutorial tiene como objetivos orientativos para este nivel y edad los siguientes fines prioritarios:

- a) Conocer a los alumnos y facilitar el desarrollo de sus capacidades.
- b) Orientar a los alumnos sobre sus cambios fisiológicos y emocionales.
- c) Fomentar el interés por su realidad social, la crítica constructiva hacia ella y la sensibilización con los problemas de su entorno.
- d) Favorecer en los alumnos el diálogo y las habilidades sociales que les permitan la adquisición de una competencia social sólida.
- e) Proporcionar en las aulas un clima y dinámica que favorezca el crecimiento personal, la interacción social, la participación y la cooperación.
- f) Favorecer y dotar a los alumnos de estrategias de aprendizaje y metacognitivas.
- g) Desarrollar actitudes, normas y valores en los alumnos.
- h) Realizar reuniones grupales con las familias, al menos una vez por trimestre.
- i) Intercambiar información y facilitar la colaboración de las familias.

5. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La intervención educativa que detallamos parte del análisis del contexto, donde se tienen en cuenta los tres elementos que forman parte del proceso de enseñanza aprendizaje: el centro, los alumnos y las familias, para poner en práctica las diferentes propuestas didácticas.

En este diseño encontramos: la obtención de la información, la contextualización y las propuestas concretas de intervención.

5.1. OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN

5.1.1. Respecto a la planificación de la intervención

La información para la realización de la intervención educativa se ha obtenido de mi propia experiencia como maestra en Educación Primaria y de toda la documentación a la que he tenido acceso para la elaboración de este trabajo.

La coordinación con el profesorado del centro en el que trabajo ha sido una fuente de información fundamental para consensuar aspectos determinantes en la puesta en práctica.

5.1.2. Sobre la contextualización

La información sobre el contexto, sobre las características del centro y del entorno, y sobre la colaboración de familias e instituciones... se ha obtenido de documentos del centro como el Proyecto Educativo, el Reglamento de Régimen Interno, el Plan de Convivencia y el Plan de Acción Tutorial.

5.2. CONTEXTUALIZACIÓN

5.2.1. Ubicación del centro

Nos encontramos en un centro público de Educación Infantil y Primaria, de líneas dos, que está situado en una localidad a unos 50 km de la capital de la provincia.

La zona en la que se ubica es llana, aunque está rodeada de montañas, tiene agua abundante, clima continental suave y una rica vegetación.

Dispone de servicios básicos: farmacia, consultorio médico, panadería, tiendas, correos, sucursal bancaria; así como de lugares de ocio y tiempo libre como el polideportivo y el parque.

En cuanto a las comunicaciones, son aceptables (ferrocarril, carreteras nacionales y regionales, etc.)

La Economía en general es media – baja, siendo el medio de vida eminentemente la industria, con polígono industrial en fase de expansión e industrias auxiliares y de servicios.

La variada población en esta zona la componen, entre otras, familias de trabajadores, con nivel socio-cultural medio, en algunos casos bajo, que nos confiere un carácter intercultural, situación que nos hace aspirar a unos objetivos eminentemente integradores y compensadores. El fenómeno de la inmigración ha provocado que esta zona, y otras colindantes, hayan sido lugar de residencia para personas de otros países, destacando los que provienen de Hispanoamérica, Europa del Este y Marruecos.

Actualmente se encuentran escolarizados 390 alumnos/as, de ellos 116 son extranjeros, 14 son alumnos con problemática social añadida a un desfase curricular que les hace susceptibles de atención compensatoria y 11 son alumnos con necesidades educativas especiales.

Las familias de los alumnos que acuden al centro vienen siguiendo el modelo de la familia típica actual: pareja con dos hijos como mucho. Excepcionalmente se dan casos de familias con tres ó cuatro hijos, ó familias monoparentales o reconstituidas. Su nivel cultural es medio, mostrando inquietud y preocupación por la educación de sus hijos y por los temas generales de la escuela.

5.2.2. Recursos institucionales con los que cuenta el centro.

Los organismos e instituciones educativas que intervienen de forma sistemática en el centro son básicamente los relacionados con la educación de los alumnos y con las familias, tanto en lo que se refiere a la gestión de los recursos materiales como a la interacción educativa.

En primer lugar encontramos el AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos), que participa en la labor educativa del centro, especialmente en las actividades extraescolares y complementarias, es decir, colabora con el centro en algunas de las actividades que éste organiza y además realizan otras de forma autónoma como son las actividades culturales y las deportivas. El ayuntamiento colabora atendiendo cualquier tipo de necesidad o requerimiento del centro relacionado con la limpieza, la mejora y conservación de los edificios, el mantenimiento de los inmuebles o la calefacción. Otra de las instituciones con las que se colabora el centro son las CEAS, que participan en la propuesta y organización de actividades formativas y culturales, sobre temas como la educación sexual y la educación en valores. Así mismo, existen otras instituciones que colaboran de manera puntual con el centro, como la

Guardia Civil, la Cruz Roja y el Centro de Salud. Finalmente, cabe decir, que el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, resulta un recurso personal de apoyo externo al centro, en todo lo que se refiere a la evaluación psicopedagógica de alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo y a su orientación hacia la modalidad de escolarización más adecuada, a la Atención a la Diversidad, a la atención individualizada a los alumnos y a la colaboración y coordinación con otras instancias e instituciones.

5.2.3. Características del centro

El centro en el que se desarrollará esta programación está formado por dos edificios principales, uno para educación Infantil con seis aulas y otro para Educación Primaria con doce aulas. Cuenta con biblioteca, aula de informática, sala de usos múltiples, aula de música, aula de expresión plástica, pistas polideportivas, patios y areneros, despachos, aula para alumnos con TGD, aula de apoyo, ludoteca y aula de educación compensatoria.

La plantilla del centro está constituida por los tutores de cada una de las unidades, director, jefe de estudios, secretario, 2 maestros de educación física, 1 maestro de música, 1 maestra de educación compensatoria, 2 maestras de pedagogía terapéutica, 1 maestra de audición y lenguaje, 2 maestros de inglés(uno de ellos ejerce funciones de coordinación de las Tecnologías de la Información y Comunicación), 1 maestro de apoyo de educación infantil, una maestra de religión católica; además el centro dispone de 1 ATE. El claustro de profesores mantiene una actitud de renovación constante, es inquieto y desarrolla actividades de investigación y perfeccionamiento.

El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) tiene una participación muy activa, realiza las funciones de diagnóstico, prevención y asesoramiento. Asiste dos días semanales al centro.

5.2.4. Características del alumnado del centro.

Actualmente se encuentran escolarizados 390 alumnos/as, de ellos 116 son extranjeros provenientes especialmente de marruecos (49%), países del este y otros

(20%) y países latinoamericanos (31%); además hay 14 alumnos con problemática social añadida a un desfase curricular que les hace susceptibles de atención compensatoria y 11 alumnos con necesidades educativas especiales. Así mismo un 3% de los alumnos se trasladan diariamente en transporte escolar desde pueblos cercanos al centro y se quedan a comer en el comedor escolar del mismo.

5.2.5. Características del alumnado del aula

Las actividades que voy a realizar están centradas en un primer nivel que abarca el conjunto de todo el alumnado del aula y en un segundo nivel que congrega a aquellos alumnos/as que pueden presentar dificultades en la resolución de conflictos.

El aula de sexto de primaria está formada por 24 alumnos/as, 14 niños y 10 niñas, de los cuales 6 presentan unas condiciones socioeconómicas, culturales y familiares desfavorables.

Teniendo en cuenta los expedientes de cada alumno/a y las opiniones del resto de maestros cabe decir de estos alumnos/as que son un grupo bastante unido, ya que están juntos desde Ed. Infantil, que poseen un nivel madurativo normal y que presentan, en general, motivación hacia la actividad educativa; no obstante, existe algún caso en el que la motivación hacia dicha actividad no es la idónea y casos en los que se presenta algún problema de integración en el aula y en ocasiones en el centro.

En general son alumnos que tienen buen comportamiento en clase y buena actitud hacia el trabajo, presentando un trato disciplinar con sus compañeros, salvo en contadas ocasiones en las que surge algún que otro conflicto.

Además de observar las características colectivas e individuales de los alumnos de esta clase de 6º, cabe destacar la presencia de un niño hiperactivo (distráido, impulsivo y muy activo), Alejandro, que está diagnosticado de hiperactividad y actualmente con tratamiento de “Concerta”.

El grupo clase es en general participativo, con hábito de trabajo, activo y abierto a las diferentes actividades que deben realizar.

Aunque la mayoría de los niños presenta fluidez verbal y expresiva, hay casos en los que destaca la pobreza de las misma, debido en gran medida a la ausencia del hábito de lectura en los progenitores y sobre todo al monopolio que la televisión ejerce en la formación e información de los niños/as, unido todo ello, al poco control que los padres

ejercen sobre el contenido que los niños/as ven, lo cual afecta a las horas de sueño y a una ausencia de actividad-descanso en el ámbito familiar, lo que tiene repercusiones negativas en el ámbito escolar.

Son niños/as bastante inquietos, que presentan algunas dificultades en el ámbito lógico-matemático y en la resolución de problemas, así como en la comprensión lectora. Cabe destacar la presencia de algún alumno/a que muestra rechazo a las normas y presenta algunas conductas disruptivas en el aula y en el centro.

A lo largo del curso, el tutor/a puede detectar niños/as con algún tipo de dificultad, dada la problemática familiar y social que presentan los alumnos/as del aula. Además, hay algún alumno/a con dificultades de tipo psicopedagógico como déficit de atención e hiperactividad, baja capacidad intelectual o diversas dificultades de aprendizaje.

En estos casos la colaboración con las familias es fundamental para favorecer al máximo el desarrollo y la evolución del alumno/a.

5.2.6. Colaboración de las familias

La participación de las familias en las actividades del centro se considera normal, a pesar de que, en muchas ocasiones, el tipo de trabajo que tienen hace que la permanencia de las familias en el centro sea poco estable.

La asistencia y participación a las reuniones convocadas por los tutores es del 50% aproximadamente, siendo, en la mayoría de los casos, las madres las que participan con más frecuencia y de una manera más activa en estas reuniones y en las actividades organizadas por el centro y por el AMPA.

Desde el centro se informa, asesora y apoya a las familias, intentando motivarlas y fomentando su colaboración y participación. Se les propone que utilicen situaciones y relaciones que inciten al niño a interactuar en la vida familiar, escolar y social y que fomenten la integración en la sociedad en la que viven.

Todo ello se pretende conseguir a través de la información y la formación a los padres y madres de los alumnos/as. Esta formación va dirigida tanto a la educación en valores y de hábitos como a la sensibilización de la relevancia de la educación formal e informal de sus hijos.

5.3. PROPUESTAS CONCRETAS DE INTERVENCIÓN

Según Burgess y Burgess (1997), en función de los objetivos marcados y del grado de implicación de la comunidad educativa en la que nos encontramos, se ha elegido el *modelo de aula* para la puesta en práctica de las sesiones de mediación y resolución de conflictos.

Este modelo tiene por objetivo la formación de los estudiantes mediante discusiones, actividades experienciales, role plays, reflexiones escritas, etc., en torno a temas como: separar el problema de la persona, escucha activa, resolución cooperativa de problemas, etc. Puede implementarse en una sola clase o en un grupo en concreto.

5.3.1 Temporalización

Las actividades que se van a realizar están incardinadas en el aula formando parte de las horas lectivas, concretamente se sustituyen tiempos de las áreas que imparte el tutor para la realización de dichas actividades.

Al inicio del mes, se reunirá el equipo docente que imparte clase en el curso, para organizar y programar los contenidos de las sesiones que se realizarán ese mes. Ésto es así porque todos los profesores que inciden sobre un grupo de alumnos refuerzan la acción de la tutoría y los contenidos trabajados en las distintas sesiones.

Cada semana se dedicará una hora de las áreas del tutor para trabajar las actividades de mediación y resolución de conflictos.

Según las premisas de Boqué (2002), se desarrollaran 50 sesiones.

5.3.2. Objetivos

Los objetivos generales que se pretenden alcanzar con las actividades que vamos a realizar son:

- Crear un entorno en el que cada estudiante se sienta física y psicológicamente libre de amenazas y peligros, y donde pueda encontrar oportunidades para trabajar y aprender con otros colaborando en el progreso de todos.
- Respetar y celebrar la diversidad de personas que integran la comunidad educativa.

- Asumir responsabilidades por parte de los alumnos en la transformación de los propios conflictos de forma no violenta.
- Reconocer los conflictos como parte natural de la vida y fuente de aprendizaje.
- Adquirir capacidad de diálogo para comunicarse abierta y efectivamente.
- Saber reconocer y expresar las propias emociones y sentimientos, fomentando la revalorización de uno mismo y de los otros.
- Desarrollar habilidades de pensamiento reflexivo, creativo y crítico en tanto herramientas de anticipación, solución y opción personal frente al conflicto.
- Participar activa y responsablemente en la construcción de la cultura del diálogo, de la no violencia activa y de la paz, transformando el propio contexto.
- Contribuir al desarrollo de un entorno social equitativo, pacífico y cohesionado.
- Incorporar la mediación en tanto proceso de encuentro interpersonal para elaborar los propios conflictos y buscar vías constructivas de consenso.

5.3.3. Contenidos

Según establece Boqué (2002) y teniendo en cuenta que estamos en un aula de sexto de primaria, último nivel de la etapa de educación primaria, los contenidos a conseguir se organizan en seis bloques:

- Bloque I Comprensión del Conflicto
- Bloque II Comunicación Abierta
- Bloque III Expresión de Emociones y Sentimientos
- Bloque IV Habilidades de Pensamiento
- Bloque V Participación Activa
- Bloque VI Convivencia Pacífica

Bloque I: Comprensión del Conflicto

- Explicar y escuchar problemas.
- Observar que cada uno tiene una manera propia de interpretar la realidad.
- Valorar los efectos de la competición y de la cooperación.
- Descubrir los aspectos positivos de la realidad.
- Darse cuenta de que la realidad se construye entre todos.

- Aprender que, a menudo, la palabra ganar es absurda.
- Observar y reflexionar sobre la dinámica del conflicto.
- Identificar estereotipos y prejuicios como fuente de conflicto y de injusticia.
- Advertir la dificultad de llegar a un consenso a partir de diferentes percepciones.

Bloque II: Comunicación Abierta

- Captar la importancia del lenguaje.
- Aprender a expresarse asertivamente.
- Descubrir que la comunicación deficiente puede originar conflictos.
- Prestar atención al lenguaje no verbal.
- Mostrar empatía y parafrasear.
- Aplicar el lenguaje asertivo a las propias circunstancias.
- Reparar en los aspectos orales de la comunicación.
- Reformular utilizando un lenguaje positivo.
- Constatar factores que inhiben la comunicación.

Bloque III: Expresión de Emociones y Sentimientos

- Aprender a valorar los sentimientos de las otras personas.
- Felicitar a los compañeros y compañeras potenciando sus cualidades positivas.
- Enriquecer el vocabulario relativo a la expresión de los sentimientos.
- Valorarse a sí mismo y aprender a auto - controlarse.
- Captar los efectos del reconocimiento positivo de las personas en el clima de la clase.
- Asociar la expresión de las emociones con el lenguaje verbal.
- Darse cuenta de la importancia de ser valorado positivamente.
- Reconocer diferentes sentimientos en una situación conflictiva.
- Proporcionar feed – back emocional.

Bloque IV: Habilidades de Pensamiento

- Diferenciar entre posiciones, intereses y necesidades.
- Distinguir puntos en común y diferencias entre las personas.
- Aceptar las aportaciones de las otras personas para ampliar la realidad.
- Practicar la toma de decisiones.
- Transformar una situación mediante el pensamiento creativo.
- Construir un acuerdo con la participación de todo el grupo.
- Constatar la existencia de múltiples verdades.
- Explorar los conflictos para descubrir en ellos temas importantes.
- Construir consenso en relación con un tema controvertido.

Bloque V: Participación Activa

- Entender qué es un dilema y tomar una decisión justificada.
- Implicarse en la mejora del clima de la clase.
- Dialogar en el marco de la asamblea de clase.
- Valorar positivamente la participación activa a pesar de los fracasos que pueda comportar.
- Darse cuenta de la propia influencia en diferentes entornos sociales.
- Comparar nuestros derechos con nuestras responsabilidades.
- Resolver un dilema y especificar los criterios utilizados en la toma de decisiones.

Bloque VI: Convivencia Pacífica

- Conseguir diferentes objetivos mediante la cooperación.
- Valorar la amistad y la importancia de cuidar las relaciones.
- Descubrir el valor de la cooperación.
- Observar los efectos de la exclusión social.
- Cooperar para resolver situaciones difíciles.
- Darse cuenta de hasta qué puntos las diferencias culturales generan conflictos.
- Comprender las injusticias que genera la discriminación.

- Darse cuenta de la influencia del espíritu competitivo orientado a ganar o perder.
- Trabajar los significados de la paz.

5.3.4. Actividades y propuestas concretas de intervención

En este apartado presentaré algunas de las actividades llevadas a cabo en las distintas sesiones en las que he trabajado la resolución de conflictos. Su distribución está organizada en función de los bloques de contenido a los que he hecho referencia anteriormente.

En cada una de las actividades realizaré una pequeña descripción de la misma, el material necesario para desarrollarla, así como lo necesario para su valoración y evaluación.

Actividades para la Comprensión del Conflicto

Con estas actividades aprenderemos que los conflictos son un aspecto natural de la vida, y que su carácter positivo o negativo va a depender de cómo reaccionemos ante ellos.

Así mismo trabajaremos que hay distintas formas de actuar ante un conflicto y que estas formas de actuar pueden depender de los diferentes puntos de vista que tengan las personas.

Intentaremos aprender que los conflictos pueden ser una fuente de aprendizajes personales y sociales.

Algunas de estas actividades son:

❖ Mis vecinos

Situamos a los niños/as en círculo y colocamos a un niño o niña en el medio.

El niño/a situado en el medio le pregunta a alguno del círculo si le gustan sus vecinos y éste puede responder: SI, por lo que se preguntaría a otra persona; NO, por lo que le preguntaría ¿A quién te gustaría tener como vecino?, a lo que el niño o la niña respondería con el nombre de dos compañeros que pasarían a colocarse en el lugar de los vecinos actuales, mientras que éstos y el niño del medio intentarían sentarse en los

lugares ocupados anteriormente por los nuevos vecinos. Otra opción de respuesta es ALBOROTO, ante la cual todo el mundo se debe cambiar de lugar.

Tanto si se responde No, como si se responde Alboroto, el centro del círculo será ocupado por aquel alumno/a que no haya obtenido sitio en el círculo, salvo al comienzo del juego, donde se solicita un voluntario.

Una vez finalizado el juego lo valoraremos a través de una serie de cuestiones que les haga reflexionar como ¿Qué os ha parecido?¿Cómo nos sentimos cuando alguien nos elige como vecino o cuando dicen que no nos quieren? ¿qué creéis que pasaría si no fuera un juego?

Lo que intento conseguir es que todos valoren la importancia de sentirse apreciados e integrados y que sientan empatía con los que no se sienten apreciados y valorados.

❖ Explico y Escucho Problemas

Colocamos a los alumnos/as por parejas, preferiblemente buscando emparejar a aquellos que tienen menos relación, para intentar estrechar lazos de unión y fomentar un mayor conocimiento.

Una vez establecidas las parejas les explicamos que cada uno tiene que contar un problema o preocupación al otro. Les aconsejo que estén atentos porque a mi señal deberán formar grupos de cuatro y a otro niño/a le contaremos el problema que nos ha contado antes nuestro compañero, nunca el nuestro.

La evaluación la haremos en gran grupo con reflexiones sobre si hay alguien que no tienen ningún problema, si les ha gustado más explicar o escuchar, si sus problemas se parecen y en ese caso en qué creen que se parecen, etc.

En este caso lo que se busca con esta actividad es que entiendan que todos tenemos problemas o conflictos, que es normal y que suelen tener solución.

❖ Mi Garabato

A todos los alumnos/as se les da una hoja en la que hemos dibujado el mismo garabato. A continuación se les pide que todos terminen el dibujo, de manera libre, en silencio y sin decir nada a nadie. Cuando terminan se hace una exposición de cuadros y ellos van observando como todos son distintos.

Para valorar la actividad en grupo analizaremos el hecho de que todos los dibujos sean diferentes, por que creen que son todos diferentes, si piensan que quedaría mejor si todos fueran iguales e intentamos adivinar de quién es cada uno y por que creemos que es de esa persona.

EL objetivo de esta actividad es que se den cuenta de que todos tenemos una forma diferente de entender o de ver las cosas, que observen que a partir de una cosa idéntica se dan diversidad de interpretaciones y que eso es lo interesante.

El material que necesitamos para desarrollar la actividad será las hojas con el garabato (Ver Anexo I), lápices, pinturas, gomas y saca puntas.

❖ Me Gustas, No me Gustas

A cada alumno le damos cuatro fotografías y una serie de preguntas como:

- ¿Quién es el más gracioso/a?
- ¿Quién es el más aburrido/a?
- ¿Quién baila mejor?
- ¿Con quién compartirías tu almuerzo?
- ¿Con quién discutirías?
- ¿A quién no le hablarías?...

Todos tienen que contestar a las preguntas diciendo alguien de las fotos que le hemos dado y seguidamente analizar las respuestas con los compañeros.

La evaluación de la actividad se realizará de manera conjunta con una serie de preguntas que contestaremos en grupo como: ¿Todas las preguntas eran igual de difíciles de contestar?, ¿cómo eran las fotos?, ¿conocíais a alguien de las fotos?, ¿alguien te puede caer bien a simple vista?, ¿os ha pasado alguna vez?, ¿cómo os habéis sentido?, etc.

Para desarrollar esta actividad se necesita un abundante bando de fotografías de revistas donde se aprecien características diferentes de las personas como la edad, sexo, raza, estilo de vestir, con algún tipo de discapacidad, etc.

Con este ejercicio se busca que vean los estereotipos como un producto del desconocimiento y que sean conscientes de la gravedad de colocar “etiquetas” a las personas” y de que tener prejuicios es algo que genera injusticias y conflictos.

❖ Hacemos Arte

Comenzamos colocando a los alumnos/as en grupos de cuatro o cinco personas y les repartimos a cada grupo una cartulina con un dibujo que ellos tienen que terminar y convertir en una obra de arte en un tiempo establecido. Se les explica que cada miembro del grupo sólo tendrá un color y ese color sólo lo puede utilizar el o ella.

Una vez cumplido el tiempo establecido, un representante del grupo mostrará el cuadro y lo explicará.

El material que se necesita es las cartulinas con los dibujos correspondientes, pinturas, rotuladores, lápices y gomas.

Para valorar esta actividad recurriremos a la reflexión grupal a través del análisis de las obras partiendo de preguntas como: ¿Todos los grupos han terminado la actividad?, ¿por qué?, ¿os habéis divertido haciendo la actividad?, ¿por qué?, ¿cuáles creéis que son las ventajas de trabajar en equipo? ¿Y los inconvenientes?, etc.

Con esta actividad se pretende que experimenten las ventajas e inconvenientes de trabajar en equipo y que aprendan a cooperar.

Actividades para la Comunicación Abierta

Con estas actividades aprenderemos que la forma de comunicarse determina las relaciones interpersonales y que la escucha activa, la asertividad y la empatía son destrezas que favorecen la efectividad de la comunicación.

Así mismo intentaremos que experimenten como la falta de comunicación o una comunicación deficiente puede ser motivo de diferentes conflictos.

Algunas de estas actividades son:

❖ El teléfono Estropeado

Comenzamos colocando a los alumnos en un círculo y le decimos una frase corta al alumno que está a nuestro lado, quién se la dirá al oído al siguiente y así sucesivamente hasta que el mensaje haya llegado a la última persona del círculo, quién dirá en voz alta la frase que le ha llegado. Finalmente se comparan los mensajes y otra persona dice otra frase para que siga el juego.

La evaluación de la actividad la haremos mediante la reflexión sobre la mecánica del juego, les ayudaremos a que establezcan sus conclusiones y intentaremos que extrapolen lo vivenciado en el aula a su propia realidad con preguntas como ¿Alguna vez os ha pasado que alguien os ha dicho algo que otro había dicho y luego no era cierto?, ¿qué hicisteis cuando os ocurrió?, ¿cómo se puede evitar?, etc.

Con esta actividad se pretende que comprendan que una mala comunicación puede dar lugar a conflictos y problemas y que en ocasiones los mensajes cambian porque las personas tenemos distintas formas de comprender y contar las cosas.

❖ ¿Si o No?

Colocaremos en una parte de la clase un cartel con la palabra SI y en el otro extremos un cartel con la palabra NO. A continuación les explicaremos a los alumnos/as que les vamos a ir proponiendo temas y que ellos deben ir colocándose en el cartel que refleje su opinión.

Algunos de los temas que les propongo son: Me gusta más ir a la piscina que al río, es más divertida matemáticas que lengua, prefiero jugar a la consola que ver la televisión, etc.

Después de cada pregunta se les pide a los niños/as que coinciden en el mismo cartel que comenten entre ellos porque les gusta esa opción y porque no les gusta la otra.

Una vez finalizado el juego la evaluación del mismo se realiza de manera grupal a través de preguntas como si han coincidido siempre con los mismos compañeros, por que creen que no siempre se coincide con los mismos, si hay alguien con el que hayan coincidido muchas veces, etc.

Con este ejercicio se pretende que conozcan más algunas características de sus compañeros y que puedan surgir nuevas afinidades dentro del grupo al descubrir que hay personas con las que tienen muchas cosas en común.

El único material que se necesita para su realización es los carteles con la palabra SI o No.

❖ ¿Lo Adivinas?

Para este ejercicio necesitamos un voluntario/a que se coloque en la parte delantera del aula y que mediante mímica imite algún oficio, personaje, animal, etc., que los demás deberán adivinar mediante preguntas cuya respuesta sólo sea SI o NO y que el niño que está imitando responderá afirmando o negando con la cabeza.

Tras una primera ronda individual se darán instrucciones para que actúen por parejas representando estados de ánimo o situaciones de la vida real como por ejemplo, dos personas discutiendo, alguien muy triste, alguien muy contento, alguien aburrido o con vergüenza, etc., y los demás lo tienen que adivinar.

Tanto en la fase individual, como en la de parejas se intenta que todos los alumnos/as participen en adivinar y en representar.

Valoraremos la actividad reflexionando sobre los sentimientos y sensaciones de cada niño a lo largo del desarrollo de la misma y en qué les ha gustado más o les ha resultado más fácil o más difícil y por qué creen que es así.

Con este ejercicio busco que los niños/as valoren la importancia de los gestos y el lenguaje corporal y que comprendan que no sólo nos comunicamos con las palabras.

❖ ¡Encuétralo!

A todos los alumnos/as les damos una hoja con preguntas que deben resolver hablando con todo el mundo, ya que sólo de ésta manera pueden contestar correctamente a todas, puesto que la respuesta siempre será el nombre de un compañero de clase. Esto lo deben realizar en un tiempo establecido por el tutor y debe ser suficiente para que ellos/as puedan conversar con tranquilidad.

El número de preguntas varía en función del número de alumnos pero pueden ser 20 ó 30 aproximadamente y son del tipo de: le gusta bailar, nació el mismo mes que yo, practica algún deporte, toca algún instrumento, tiene como mascota un perro o un gato, tiene hermanos/as pequeños, tiene móvil, su plato preferido son los espaguetis, etc. (Ver Anexo II).

Una vez cumplido el tiempo establecido previamente valoramos la actividad mediante la puesta en común con el grupo y a través de preguntas como si han completado la tabla, si les ha resultado difícil, si hay alguien con quién no han hablado y por qué, qué otras preguntas se les ocurren a ellos/as, etc.

Utilizo esta actividad para fomentar las relaciones interpersonales en el aula y potenciar el conocimiento de los compañeros/as de clase.

❖ Somos Detectives

Escribo en la pizarra algunas pistas sobre aspectos personales que pueden ser números, palabras, lugares, etc. Y que los alumnos/as deben descubrir que significan, como por ejemplo: 2013, Barcelona, tren, etc.

Seguidamente cada uno de ellos escribe en un papel seis pistas sobre si mismo y situados en parejas intentan descubrir lo que significan las pistas del otro.

La evaluación de la actividad la haremos de manera grupal exponiendo por parejas lo que hemos descubierto y en caso de que no se haya descubierto explicando porque creemos que no lo hemos adivinado y también reflexionando sobre si les ha gustado más preguntar o que les pregunten.

Con este ejercicio pretendo que den importancia a prestar atención a los demás y que se den a conocer y conozcan cosas nuevas de los compañeros/as.

El material que necesitamos para su desarrollo es una hoja para cada alumno/a y un lápiz o bolígrafo para que escriban las pistas.

Actividades para la Expresión de Emociones y Sentimientos

Con este tipo de actividades intentaremos que conozcan y acepten su propia identidad personal y su autonomía, así como que valoren de manera positiva el relacionarse con los demás.

Algunas de estas actividades son:

❖ El árbol de la Amistad

A cada niño/a le damos una hoja en la que tiene que dibujar el tronco de un árbol y sus ramas y escribir su nombre en el tronco. En otra hoja dibujan hojas y escriben en cada una de ellas algún elogio o valoración positiva de un compañero/a.

Para su desarrollo organizaremos la clase en grupos de cuatro personas, para que realicen el intercambio entre sí y de esta forma asegurarnos que todos tengan hojas en su árbol.

Finalmente pegan las hojas en su árbol y leen lo que les han puesto en alto, siempre que quieran hacerlo y respetando la libertad de aquellos que prefieren no decir en voz alta lo que les han puesto.

La evaluación de la actividad la haremos en grupo reflexionando sobre como se han sentido en el desarrollo de la mismo, como les hace sentir lo que les han puesto y si les ha costado encontrar cosas buenas de sus compañeros.

Con esta actividad busco que reafirmen su autoestima y la valoración de su imagen personal a través de las cosas positivas que los demás piensan de ellos/as.

❖ Análisis de Emociones

Situamos a los niños/as en grupos de cuatro para favorecer el diálogo y les damos en una hoja varios ejemplos de situaciones conflictivas con las que se podrían encontrar en su día a día para que identifiquen los sentimientos que con ellas se producen y analicen las situaciones.

Una situación propuesta es, por ejemplo, plantear que vamos de excursión y su mejor amigo/a decide ir con otro compañero/a y el/ella se queda sin pareja, que analicen como se siente, que harían, cómo creen que se siente la otra amiga, etc.

Se les proponen cinco situaciones y se les pide que inventen ellos una situación o que expliquen una situación similar que hayan vivido (Ver Anexo III).

La evaluación de este ejercicio se realizará mediante la identificación de las sensaciones y sentimientos que el grupo determina que surgen en un conflicto, que reflexionen sobre si todos sienten lo mismo en las mismas situaciones, etc.

Con esta actividad busco que valoren la influencia que tienen los sentimientos en los conflictos, que sean conscientes de cómo los condicionan y que tengan en cuenta los sentimientos de los demás.

❖ Si fuera...

A cada alumno/a le damos una hoja con cuestiones como: si fuera una planta, sería,...; si fuera un dibujo animado sería...; si fuera un perro, sería...etc. Cada uno lo completa y luego lo expone a sus compañeros.

La evaluación de la actividad se realiza de manera grupal a través de preguntas como si les ha resultado fácil completarlo, si han dudado entre varias opciones y por que creen que ha ocurrido esto, etc.

Con este ejercicio intento que reflexiones sobre si mismo y que conozcan más características de sus compañeros.

El material que se necesita para desarrollar la actividad es la hoja con cuestiones para cada alumno y un lápiz o bolígrafo para que la completen.

❖ Hacemos una Sopa de Letras

Colocados en grupos de cuatro les damos una cuadrícula de 10 x10 a cada grupo y seis palabras relativas a estados de ánimo que tienen que colocar en la cuadrícula para realizar una sopa de letras.

Además de colocarlas en la cuadrícula deben definir las palabras con el fin de que los otros compañeros sean capaces de descubrir las palabras. Una vez que todos las han realizado se intercambian las sopas de letras y se resuelven.

La valoración de este ejercicio se realizará mediante una reflexión grupal donde valoran si han podido definir todas las palabras, si las conocían todas, si alguna vez habían sentido alguna de esas palabras, etc.

Con esta actividad pretendo que amplíen el vocabulario con el que expresar sus sensaciones, sentimientos y estados de ánimo.

El material que se necesita para desarrollar esta actividad son las hojas con la cuadrícula de 10 x10, un lápiz o bolígrafo y un banco de palabras relacionadas con el estamos de ánimo (Ver Anexo IV).

Actividades para las Habilidades de Pensamiento

Con estas actividades se pretende que comprendan que todos los conflictos pueden verse desde distintos puntos de vista y que es conveniente cambiar la manera de ver las cosas y ponernos en la posición de los demás.

Algunas actividades son:

❖ Todos Somos Necesarios

Realizamos en una cartulina un dibujo sin pintar y lo recortamos en tantos trozos como alumnos/as hay en la clase. A continuación marcamos por detrás las fichas con tantos colores como grupos de seis alumnos tengamos en clase, de manera que posteriormente facilite la reconstrucción del puzzle.

A cada grupo le otorgaremos las piezas marcadas con un color y cada niño /a del grupo colorea libremente una de esas piezas y después, sin ver la de los demás, cada uno deberá decir de qué cree que es el puzzle.

Seguidamente cada grupo realiza su puzzle y una vez que lo tienen un representante de cada grupo llevará su puzzle a la parte central de la clase, donde uniremos los puzzles de cada grupo para formar uno entre todos.

La evaluación de esta actividad se realiza mediante la reflexión grupal a través de preguntas como si podríamos saber de qué era el puzzle individualmente, por qué creen que es bueno trabajar en equipo, etc.

Con esta actividad pretendo que sean conscientes de lo positivo que tiene el trabajo en equipo y la colaboración con los demás y que reflexionen sobre el hecho de que en un conflicto cada uno tiene una parte de razón y que es importante escuchar a todos los implicados para poder conocer la verdad.

El material que se necesita para su realización es una cartulina con un dibujo en blanco y colores para que los alumnos/as lo pinten.

❖ Con los Ojos Cerrados

En el patio formaremos grupos de cinco alumnos/as que se pondrán en fila agarrándose por los hombros y todos tendrán los ojos cerrados menos el último.

Prepararemos un recorrido con obstáculos que el grupo tiene que superar guiándose únicamente de las indicaciones de su último miembro.

En esta actividad es conveniente que todos intercambien sus posiciones dentro del grupo de manera que todos tengan que recibir y dar indicaciones.

La evaluación de la actividad la realizaremos de manera grupal favoreciendo la reflexión a través de preguntas como si han chocado muchas veces, si les ha parecido difícil, si les gusta más indicar o que les indiquen, si les ha costado confiar en las indicaciones de los compañeros/as, etc.

Con este ejercicio pretendo que los niños aprendan a confiar en los demás y que experimenten la importancia de que alguien confíe en ellos.

El material que se necesita para su desarrollo es pañuelos para tapar los ojos de los alumnos/as y bancos, caballetes, mesas, sillas y todo aquel material que nos pueda servir para elaborar los obstáculos.

❖ La Historia Sin Final

Leemos en clase una historia que no tiene final y les pedimos a los niños/as que escriban un final inesperado y sorprendente para la historia.

Les aconsejamos que antes de ponerse a escribir, reflexionen sobre lo que les hemos contado y que piensen en lo que van a escribir.

Finalmente de manera voluntaria leerán los finales que han escrito a sus compañeros/as.

La valoración de la actividad la haremos de forma grupal expresando que les han parecido los finales, cuál les ha gustado más, que piensan de que una historia pueda tener distintos finales, si creen que los conflictos pueden tener distintas soluciones, etc.

El material que se necesita para llevarla a cabo es una hoja para cada alumno, un lápiz o bolígrafo y una historia para contarles.

Con esta actividad pretendo que comprendan que un conflicto puede tener distintas soluciones y que todas pueden ser igual de buenas.

❖ La Rueda

En el patio o el gimnasio, organizados por parejas, se colocan uno en frente al otro con las puntas de los pies juntas y agarrados de la mano. Cuando sientan la confianza suficiente estiran los brazos comienzan a girar moviendo los pies cada vez más deprisa. Deben parar antes de empezar a marearnos y tras unos minutos de recuperación cambiarán de pareja.

La evaluación de la actividad se realizará en grupo analizando si todas han conseguido hacer la rueda, si se han puesto con todos los compañeros/as, si han confiado en sus parejas, si alguna vez habían tenido que confiar plenamente en otra persona, como se sienten, etc.

Con este ejercicio pretendo que aprendan a confiar en los demás y que consigan mostrar confianza a otras personas, ya que en caso de conflicto es muy importante que confíen en alguien.

❖ Investigamos una Noticia

Distribuimos a los alumnos en grupos de tres y les damos una noticia periodística de actualidad en la que haya diferentes partes implicadas.

Les explicamos que ellos son los periodistas y que les han encargado investigar la noticia, les preguntamos a quién entrevistaría, por qué, cómo lo harían, etc.

Una vez hechas las reflexiones e indicaciones pertinentes les encargamos que elaboren las entrevistas a los implicados, que imagines lo que les contestarían y que escriban un título a la noticia.

Una vez realizado intercambian las noticias con los otros grupos y leemos algunas o todas a toda la clase.

La valoración de la actividad se realiza mediante una reflexión grupal donde analizan si todas las noticias son iguales, si todas son sobre el mismo problema, si creen que en todas habrá un conflicto o problema, etc.

El material necesario para su desarrollo es un banco de noticias, folios y lápices y bolígrafos para que elaboren las entrevistas.

Actividades para la Participación Activa

Con estas actividades se busca que se sientan integrados en el mundo que les rodea y que se interesen por él, de forma que sean protagonistas de su vida. Trabajaremos las normas de convivencia e intentaremos que aprendan a enfrentarse a los conflictos de forma civilizada y no mediante la violencia.

Algunas actividades son:

❖ Hablamos

Les decimos a los niños/as que se coloquen en grupos de seis libremente y a cada miembro del grupo les damos tres adhesivos de un color, de forma que todos tengan colores diferentes.

En el centro del grupo colocaremos un folio en blanco donde ellos irán pegando los adhesivos ordenadamente formando el hilo de la conversación.

Les explicamos que tienen veinte minutos para hablar de lo que quieran con los miembros de su grupo, historias, chistes, etc., y que cada vez que alguien tome la palabra debe pegar un adhesivo en el folio en blanco y si alguien interrumpe también debe pegar un adhesivo. Finalmente les decimos que cuando se les terminen los adhesivos ya no pueden participar en la conversación.

La evaluación de la actividad se realiza a través de preguntas como si lo han pasado bien, si todos han participado, etc. Y seguidamente observaremos el folio de cada grupo para ver cuál ha sido el hilo conductor de la conversación e iremos haciendo comentarios sobre lo que van observando.

El objetivo de esta actividad es que sean conscientes de la importancia de escuchar a los demás y de sentirnos escuchados, así como de la importancia de respetar los turnos para que todo el mundo tenga la opción de participar.

El material que necesitamos para llevar a cabo esta actividad es adhesivos y folios.

❖ Éxitos y Errores

A cada alumno/a le damos un folio dividido en dos partes y les decimos que en una escriban la palabra éxitos y en otra errores. Seguidamente les pedimos que piensen en algunos conflictos o problemas y en qué se puede hacer para solucionarlos y que clasifiquen la acción en lo que ellos/as consideren que es, un éxito o un error.

La evaluación de la actividad se realizará en un primer momento de manera individual observando si el niño/a muestra equilibrio entre los éxitos o errores y que es lo que él o ella considera un éxito y un error y seguidamente de manera grupal comentando que consideran éxitos y como se pueden celebrar y que consideran errores y como se pueden corregir.

Con esta actividad se pretende en unos casos desarrollar la autoestima y en otros potenciar una aceptación responsable de los hechos, fomentando la capacidad de juzgarse a uno mismo.

Se pretende que interioricen el hecho de que participar en un conflicto puede ser agradable o desagradable pero que siempre nos enseña algo.

El material que se necesita para su desarrollo es una hoja por alumno y lápices o bolígrafos para que escriban.

❖ Resolvemos un Enigma

A cada alumno/a le damos un folio con un enigma y tres pistas escritas en una hoja de un color. A continuación les sugeriremos que formen grupos según el color de sus pistas, de manera que se formen grupos de cuatro, con doce pistas cada grupo.

Ellos se agrupan con los que tienen las pistas del mismo color e intentan resolver el enigma y cuando todos los grupos lo han resuelto lo ponemos en común.

La evaluación de la actividad se realiza de forma grupal con cuestiones como si les ha sido fácil o difícil, si les ha gustado, que creen que habría pasado si no hubiésemos formado los grupos, etc.

El objetivo de esta actividad es que aprendan a compartir la información y a trabajar en equipo para lograr un fin común.

El material necesario para su desarrollo es una hoja con el enigma para cada alumno (Ver Anexo V) y folios de colores con las pistas para que lo solucionen.

❖ Describimos una Imagen

Formamos grupos de cuatro alumnos/as y le damos a cada uno un número del uno al cuatro. Los alumnos/as con los números dos, tres y cuatro saldrán fuera y él que tiene el número uno se acerca a ver la imagen durante treinta segundos.

A continuación entra la persona que tiene el número dos y el del número uno le describe la imagen que ha visto y se sienta. Entra el del número tres y el del dos se la explica y se sienta y finalmente entra el del número cuatro y el del tres se la describe y se sienta y el del número cuatro se la describe a todo el grupo.

Seguidamente se le muestra la imagen a ellos y a toda la clase.

Esta actividad se puede realizar en todos los grupos de manera simultánea o uno después del otro.

La evaluación de la actividad se realiza de forma grupal reflexionando sobre lo que ha pasado con la información, que podríamos hacer para mejorar para la próxima vez que jugáramos, etc.

Con esta actividad pretendo que ven como la información se va distorsionando poco a poco según va pasando de unos a otros y la importancia que tienen una escucha atenta.

El material que se necesita para su desarrollo son diversas fotografías o imágenes.

Actividades para la Convivencia Pacífica

Con estas actividades se pretende que aprendan que la convivencia pacífica es la base para un buen ambiente de trabajo y que para que ésta se desarrolle será necesario ser solidario y tolerante.

Se busca que consigan afrontar los conflictos de una manera constructiva y pacífica.

Algunas actividades son:

❖ Érase una Vez...

Sentados en círculo inventaremos una historia a base de decir una sola palabra cada vez que nos toque el turno: érase – una – vez – una - ...

La valoración de la actividad se realizará hablando grupalmente sobre cómo nos ha quedado la historia, si la hubiera hecho uno sólo habría quedado igual, por qué, etc.

Lo que se pretende con esta actividad es que aprendan a valorar la colaboración y el trabajo en equipo.

❖ Discriminación

A cada alumno/a le repartimos una tarjeta, que deben mirar en secreto. En estas tarjetas aparecen conceptos como: vas en silla de ruedas, tienes ochenta años, acabas de llegar de otro país para buscar trabajo, eres una mujer, etc.

A continuación le diremos que el alcalde de un pueblo quiere invitar a unas personas a las fiestas del pueblo y que todos se tienen que levantar para ir a la fiesta.

Una vez que todos están de pie les vamos diciendo cosas como: si eres viejo no puedes ir a la fiesta, siéntate, si eres mujer no puedes ir, siéntate, si eres inmigrante no

puedes ir, siéntate y así sucesivamente lo que tienen las tarjetas con estas características se irán sentando.

La evaluación de la actividad se realiza hablando grupalmente sobre lo que pensaron cuando leyeron su tarjeta, si les gustó lo que ponía, si creen que en nuestro país o ciudad se discrimina a la gente, etc.

Con esta actividad pretendo que sean conscientes del carácter injusto de la discriminación y que aprendan a respetar a las personas distintas a ellos/as y que no valoren a la gente por una sola característica.

El material que se necesita para llevar a cabo esta actividad son las tarjetas y el texto que leerles para que le vayan sentando.

❖ ¿Competir o Cooperar?

Dibujamos en la pizarra una cuadrícula de 10 x 10 y formamos dos grupos.

A cada grupo de damos una tiza de diferente color y tienen que intentar marcar el mayor número de cuadros posibles seguidos en cualquier dirección.

Un cuadro sólo no vale nada, dos, tres, cuatro... cuadros seguidos valen un punto cada uno y si un equipo consigue cercar una superficie, los cuadros que están dentro son suyos y suman los puntos. Cuantos más puntos haga un equipo mejor premio tendrá.

Se les explica que el tiempo que tienen es de dos minutos y que tienen que hacerlo deprisa y se les deja unos minutos para que cada equipo elabore una estrategia, ay que una vez que empiece el juego ya no podrán hablar.

Seguidamente los equipos se colocan en fila a cada lado de la pizarra y comienza el juego. Los miembros de un mismo equipo se pasan el marcador de unos a otros para que todos puedan participar.

Pasados unos minutos paramos el juego y comentamos los resultados.

Los equipos en lugar de colaborar tienden a competir, a pesar de que la consigna del juego no decía que solo un equipo ganara, sino que cuantos más puntos mejor premio.

La evaluación de la actividad se realiza analizando grupalmente el resultado del juego, si han comprendido las instrucciones, si han escuchado bien o han actuado impulsivamente con afán de ganar, que estrategia creen ellos que habría sido la mejor, etc.

Con este juego se pretende que entiendan que a veces cooperar nos puede reportar mejores resultados que competir, ya que cooperando todos ganamos.

El material necesario para su desarrollo son tizas y una pizarra.

❖ El Juego de las Sillas

Colocamos un círculo de sillas mirando hacia fuera y nos sentamos en ellas. A continuación ponemos música y mientras ésta suene tienen que ir caminando alrededor de las sillas y cuando pare se sentarán.

Cada vez que pare la música eliminaré una silla, no a una persona, de manera que todos tendrán que cooperar compartiendo su asiento con los demás.

Finalmente queda una silla para todo el grupo.

La evaluación de este juego se realiza mediante una reflexión grupal a través de preguntas como: ¿alguna vez habías jugado a un juego así?, que sentimientos ocasionaba en la persona eliminada?, ¿Qué diferencia hay entre ese juego y el de hoy?, etc.

Este juego tiene como objetivo demostrar que la competición no siempre es alentadora.

5.3.5. Metodología

Vamos a desarrollar una metodología motivadora, directiva y esencialmente vivencial. Partiremos de experiencias cotidianas, potenciando rutinas y dirigiendo el aprendizaje hacia la utilidad y la funcionalidad, para llegar a conseguir la autonomía en su vida diaria y la generalización de los aprendizajes a diferentes contextos. Para ello partiremos de las siguientes premisas básicas generales: Significatividad de los aprendizajes, importancia de las actividades, las experiencias y los procedimientos y clima de seguridad y confianza.

Según Torrego (2000), y dadas las características especiales del tema tratado, la metodología que planteamos se basa en los siguientes principios:

- *Principio de Motivación:* Supone partir de los intereses e ideas previas de los alumnos/as, con la intención de que se sientan motivados para invertir esfuerzo y motivación personal en las actividades. Con este fin se utilizarán actividades para la

activación de ideas previas y también orientadas a favorecer la relajación y el clima afectivo necesario para desarrollar este tipo de sesiones de una manera productiva.

- *Principio de Actividad:* Intentaremos que los alumnos/as se sientan protagonistas de las sesiones, organizando actividades en las que todos tengan la posibilidad de involucrarse. Es importante que las actividades ofrezcan la oportunidad de vivir conflictos dentro de una atmósfera agradable y conciliadora.
- *Interacción entre Iguales:* Trataremos de favorecer al máximo actividades grupales y cooperativas, que les permitan compartir experiencias, desarrollar y consolidar el aprendizaje de habilidades sociales y sentir el apoyo y respeto de compañeros/as.

El centro de las actividades serán los alumnos/as, en quienes pretendemos desarrollar valores, normas y actitudes que establezcan la base para un crecimiento personal y social positivo.

El papel del profesor será servir de punto de referencia para la creación de un ambiente relajado, flexible y agradable, que entienda a todos los niños/as como seres únicos y diversos.

El profesor debe mostrar empatía, escuchar activamente, confiar en las capacidades de todos los alumnos/as y valorar su esfuerzo. Así mismo debe fomentar la participación y la cooperación y adaptar las actividades contemplando los diferentes estilos de aprendizaje.

Las actividades deben ser sencillas en lo que se refiere a su preparación y es conveniente asegurarse de que todo el mundo las ha comprendido antes de ponerlas en práctica.

En este tipo de actividades la valoración y las conclusiones son un factor importante, de manera que ninguna actividad es completa hasta que se realiza una valoración o reflexión conjunta del grado de consecución de la misma.

En lo que se refiere a las conclusiones, es importante que sea el propio alumno/a, quien deduzca las implicaciones de los aprendizajes y los incorpore, o no, a su valija personal.

La organización del espacio y el tiempo, así como la agrupación de los alumnos, será flexible dependiendo de las características específicas de las actividades que se van a desarrollar. Teniendo gran importancia el trabajo individualizado, donde el niño desarrolle su autonomía y reflexione, asimile e interiorice lo aprendido.

Los recursos utilizados dependen de criterios como el objetivo que se pretende conseguir y las actividades que se van a realizar.

5.3.6. Evaluación

La evaluación es un proceso continuo, sistemático y flexible para conocer la evolución de los procesos de aprendizaje de los alumnos y para la toma de las decisiones necesarias para adecuar en desarrollo de nuestro trabajo como educadores a las necesidades detectadas a los alumnos durante su proceso de enseñanza-aprendizaje. De este concepto se desprende la idea de que una actividad evaluadora tiene que contribuir de manera decisiva a la mejora de nuestra actividad.

En el *título VI de la LOE: Evaluación del Sistema Educativo, art. 140*, se señalan entre las finalidades de la evaluación las siguientes:

- Contribuir a mejorar la calidad y la equidad de la educación.
- Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por la Administración Educativa.

En este marco legislativo y en coherencia con el mismo se enmarca este proceso de evaluación en el que se pueden distinguir dos vertientes:

- *Evaluación del Proceso de Aprendizaje:* La evaluación será global, continua y formativa, referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos. Debe permitirnos recoger información constante del alumno y orientarlo en el proceso educativo, detectando las dificultades que puedan aparecer para poder corregirlas y superarlas. Atenderá a criterios de funcionalidad de lo aprendido y su nivel de generalización en situaciones diferentes.
- *Evaluación del Proceso de Enseñanza:* La evaluación del proceso de enseñanza tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo.

Dadas las características específicas de las actividades utilizadas para trabajar la resolución de conflictos, la evaluación se integra dentro de cada actividad en forma de valoración conjunta, con el fin de fomentar la autoevaluación y obtener un feed – back

directo que permita flexibilizar y readaptar las actividades al contexto educativo concreto.

Con todo ello cabe decir que la evaluación forma parte natural del desarrollo de este tipo de actividades. Por tanto esta evaluación debe ser continua, realizando una valoración en distintos momentos del proceso educativo: al inicio, en su desarrollo y al final.

6. RESULTADOS

A partir de la realización de las actividades se observa que hay un aumento de la autoestima y un aumento de la valoración de la propia imagen personal. El carácter eminentemente lúdico de las sesiones y el hecho de que la mayoría de las actividades se desarrollen en pequeño o gran grupo favorece en gran medida que los alumnos participen en las diversas actividades y que puedan sentirse protagonistas de las mismas, lo que hace que se muestren más activos y participativos en los diálogos y que se sientan más seguros y adquieran más confianza.

Además, las diferentes actividades realizadas buscan desarrollar el espíritu colaborador, tolerante y cooperativo de los alumnos, fomentando un entorno amable y pacífico, lo que se reflejará en la vida diaria del aula y por extensión del centro educativo.

Así mismo se pone de manifiesto un aumento de las competencias sociales y emocionales de los alumnos/as, mejora del comportamiento en condiciones tensas o de conflicto, solución efectiva de los problemas, leve mejora en los resultados académicos y creación de un contexto de aprendizaje constructivo.

El hecho de que toda la clase participe en las actividades de manera conjunta y cooperativa, que se fomente el diálogo y se incluyan procedimientos y estrategias que potencian y facilitan la comunicación, favorece el desarrollo de relaciones interpersonales y un mayor conocimiento de los compañeros/as de clase, lo que mejorará el clima en el aula.

Por otro lado, el hecho de que el alumnado participe en actividades que van desde el trabajo individual a la agrupación en parejas y en pequeño o gran grupo, hace que se muestren más solidarios, tolerantes, cooperativos, seguros y que tengan una participación más activa.

La diversidad de actividades y la flexibilidad en la temporalización y los agrupamientos supone también una propuesta potenciadora, motivadora y participativa de la actividad, que permite desarrollar una mayor autonomía personal en los alumnos/as y una interacción social elevada en torno a un conjunto de actividades, donde el proceso de enseñanza- aprendizaje es muy significativo. Esto es algo más evidente en aquellos alumnos que muestran algún problema de integración, poca autonomía, baja autoestima o problemas de socialización.

Esta metodología favorece de forma muy positiva la integración de todos los niños/as, dentro de un clima de tolerancia y sociabilidad. Además conlleva todo un abanico de experiencias y vivencias que favorecen el desarrollo y aumento de su vocabulario, su autonomía, su interacción social, su aportación individual y su seguridad.

Los alumnos/as aprenden reflexionando, experimentando y viviendo diferentes situaciones de aprendizaje que pueden extrapolar a su vida real.

Trabajando en esta línea también se favorecen las relaciones sociales y, con ellas, normas sociales de convivencia y valores tan importantes como la cooperación y el respeto, ya que las actividades facilitan el trabajo en pequeño y gran grupo y, por tanto, les ayuda a aprender a organizar el trabajo, las ideas y a repartir responsabilidades.

Con esto los alumnos ganan protagonismo y autonomía y experimentan un aumento de su capacidad dialógica, lo que mejorará la prevención y resolución de conflictos, ya que en muchas ocasiones, el origen de los conflictos puede deberse a una mala comunicación.

De ahí la importancia que los alumnos tengan acceso a diversas experiencias de resolución de conflictos en un ambiente seguro, lo que promueve la participación y la cooperación.

Así mismo, las estrategias y recursos adquiridos favorecen que los alumnos/as puedan afrontar de una forma más efectiva las situaciones conflictivas o de estrés propias de la edad y por lo tanto adquirir un pleno desarrollo integral.

El trabajo de la resolución de conflictos, modifica en cierta medida los tiempos programados para las áreas impartidas por el tutor, lo que afecta de manera indirecta a la programación de las mismas. Esta cuestión va más allá del marco del aula, siendo fundamental un espacio, un tiempo, una organización y unos instrumentos de trabajo

dirigidos a realizar un proyecto global concreto sobre esta temática por parte del centro educativo y no de manera aislada en un curso o en un ciclo, por parte de los profesores que intervienen en el mismo. Sólo de esta manera se realizará una prevención efectiva de los conflictos y se logrará una adquisición óptima de los objetivos planteados.

Llegados a este punto se hace patente la necesidad de involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en la creación de un ambiente escolar acogedor, que haga del aula y por extensión, del centro educativo un lugar seguro donde desarrollar los aprendizajes.

Como inconvenientes de la aplicación de este programa de resolución de conflictos cabe destacar en primer lugar el consumo de tiempo, tanto para la elaboración de materiales, como para impartir el currículum ordinario. Otro aspecto a destacar es la influencia que las familias y la sociedad ejercen en los alumnos/as. Destaca la existencia de situaciones conflictivas en el hogar o en el entorno más cercano, que condicionan la actitud de los alumnos/as en el aula y en el centro y que les impiden progresar y desarrollarse de una manera integral.

Cabe también mencionar como algo negativo y que condiciona el desarrollo de las actividades, la falta de recursos y de información continuada en toda la comunidad escolar, así como la resistencia de algunos profesores, padres y alumnos a participar en este tipo de actividades porque dudan de su efectividad.

Sin embargo, tras la elaboración de estas actividades a lo largo de este curso, podemos decir que se ha visto un cambio de actitud por parte de profesores, padres y alumnos respecto a las actividades para trabajar la resolución de conflictos, debido en gran medida al cambio de actitud que ha tenido lugar en los alumnos de sexto, que a principio de curso se veían abocados a solucionar los conflictos a través del único recurso que conocían, la pelea y ahora han sustituido en gran medida a ésta por el diálogo. Además se ha dado un aumento de autoestima, valoración personal, integración y seguridad en un gran número de alumnos lo que ha tenido repercusiones positivas en su rendimiento escolar y por tanto en sus calificaciones.

La colaboración de los profesores que intervienen en el aula ha sido fundamental para adquirir los objetivos planteados y extrapolar lo que trabajábamos en las sesiones a la vida diaria del aula y del centro.

Por todo ello creo que el centro quizás se plantee, en próximos cursos, poner en marcha este tipo de estrategias para prevenir y solucionar los conflictos, en todos los

cursos y con una mayor implicación de los profesores y una mayor dotación económica para desarrollarlos.

7. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO

La primera limitación que encontramos es la temporal pues la realización de las actividades requiere un tiempo del que no siempre disponemos y que debemos restar al desarrollo del currículum ordinario de las áreas impartidas por el tutor, lo que ha condicionado de manera indirecta algunas programaciones. Por otro lado las características de las actividades y la imposibilidad de dedicarles más tiempo, hace que el progreso en determinados aspectos haya sido muy lento y haya aspectos que todavía no han sido asimilados e interiorizados por algunos alumnos, lo que nos ha limitado una visión global del proceso evolutivo en algunos ámbitos y la valoración de la significatividad de todos los aprendizajes.

8. CONCLUSIONES

Debemos promover el concepto de centro educativo como un entorno humano y social, donde la máxima prioridad sean las personas y su desarrollo integral.

Partiendo de esta premisa resulta fundamental promover la comunicación en las relaciones interpersonales, incidiendo en el trabajo cooperativo y facilitando la interrelación entre los alumnos/as de la clase.

Debemos continuar trabajando la interrelación entre sexos y promulgando su igualdad, así como la igualdad entre razas, culturas, religiones, etc., creando individuos más tolerantes que sean capaces de detectar la injusticia de la discriminación y capaces de rechazarla.

Las intervenciones educativas deben fomentar la aceptación de puntos de vista diferentes y seguir dando estrategias que ayuden a los alumnos/as a entender y respetar las normas de convivencia.

Así mismo se debe basar el trabajo del conflicto en el aula, en experiencias próximas a los niños/as, para facilitar su comprensión, asimilación, funcionalidad y significatividad de los aprendizajes.

Es necesario contribuir a que los alumnos/as aprendan a comunicarse abiertamente, a comprenderse mejor, a expresar sus sentimientos y sensaciones, a confiar en el mismo y en los demás, a revelarse contra las injusticias y a ser más críticos con ellos mismos y con los otros.

No debemos olvidar que el fin último de la escuela es la educación integral de los alumnos/as, pero a pesar de eso, hasta ahora los contenidos actitudinales no tienen demasiado peso en el currículum ordinario, por lo que en lo referente a los conflictos y a su resolución existe un vacío legislativo en el ámbito educativo que hace que, en el mejor de los casos, estas actividades formen parte del Plan de Convivencia de un centro educativo o sean una iniciativa aislada de un profesor o grupo de ellos.

Por otro lado es fundamental el carácter constructivo de todas las actividades propuestas, que requieren que los niños/as participen activamente en su desarrollo.

Hay que continuar introduciendo estrategias que fomenten la resolución de conflictos a través del diálogo y el respeto en el aula, hasta conseguir que este ámbito esté regulado de manera explícita en una Ley Educativa.

Se debe seguir fomentando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en este tipo de actividades, con el fin de que la asimilación y aplicación de los contenidos y de las estrategias adquiridas vaya más allá del aula y del centro educativo, consiguiendo un aprendizaje verdaderamente significativo.

La educación en valores, ahora más urgente que nunca, se dirigirá a formar a una persona capaz de analizar la realidad en profundidad, basándose en el conocimiento, la aceptación y la superación de sus propios retos y comprometida con el desarrollo de una sociedad más solidaria y justa y libre de desigualdades.

Debemos asumir que el conflicto es un elemento presente en nuestras vidas y debemos transmitir a nuestros alumnos/as que su correcta resolución puede suponer una fuente de conocimiento y superación, por lo que será fundamental que dotemos a los niños/as de estrategias y recursos para resolver los conflictos de manera pacífica.

Es necesario contribuir a la construcción de contextos educativos donde el enriquecimiento mutuo entre todas las personas que conviven sea la base educativa.

Es necesario que se facilite y se desarrolle la comunicación profesor-alumno y alumno - alumno, así como la coordinación con las familias. El profesor/a actúa como guía que facilita el aprendizaje y como miembro de un equipo docente que debe tener

especialmente en cuenta los diferentes materiales y recursos con los que cuenta para trabajar en el aula con los diferentes alumnos/as.

Es una realidad que la práctica docente debe respetar y profundizar las diferencias personales y culturales, promocionando unas normas de convivencia y unos valores y códigos culturales que permitan la comprensión del mundo actual y que hacen posible que el niño/a se desarrolle plenamente.

Por otro lado cabe decir que esta propuesta de intervención se pone en práctica en un contexto concreto, por lo tanto se adapta a la realidad social y cultural del mismo y está enfocada desde una perspectiva crítica, reflexiva, con iniciativa y compromiso.

Es importante destacar que las actividades desarrolladas tienen como base la búsqueda del aumento de las competencias emocionales y sociales de los niños/as, la mejora del comportamiento en situaciones conflictivas, la solución de problemas de manera eficiente y la creación de un entorno de aprendizaje constructivo.

En esta intervención se tienen en cuenta las características psicoevolutivas de los alumnos de sexto de primaria, desarrollando actividades adecuadas a su edad y que faciliten situaciones de aprendizaje. Para ello se utiliza una metodología activa y participativa que incide en la experimentación y la observación.

El desarrollo de estas actividades se lleva a cabo en función de unos valores culturales, unas normas de convivencia y unas actitudes de solidaridad, compañerismo, respeto, colaboración, iniciativa, etc.

Todo lo planteado se basa en que la resolución de conflictos y el conflicto en si mismo es un elemento generador de aprendizajes, que potencia el conocimiento sobre uno mismo y sobre los demás.

9. LISTA DE REFERENCIAS

- Arrieta, L. (1992): Educar desde el conflicto. Madrid: Ediciones CCS.
- Bantulà, J. (1998): Juegos motrices cooperativos. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Boqué, M.C. (2002): Guía de mediación escolar. Barcelona. Ediciones Octaedro.
- Bruner, J. (1997): La educación, puerta de la cultura. Madrid: Editorial Visor.
- Burguet, M. (1999): El educador como gestor de conflictos. Bilbao: D. De Brouwer.
- Cascón, P. (1996): La alternativa del juego (Vol I y II). Madrid: Editorial Catarata.
- Cerezo, F. (1997): Conductas agresivas en edad escolar. Madrid: Editorial Pirámide.
- Colectivo Amani (1985): Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos. Madrid: Popular.
- Crary, E. (1994): Crecer sin peleas. Cómo enseñar a los niños a resolver conflictos con inteligencia emocional. Barcelona: Integral.
- Defensor del Pueblo. (1999 - 2006): La violencia escolar: Análisis descriptivo y estudio empírico. Madrid: Publicaciones Defensor del Pueblo.
- Fernández, I. (1999): Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad. Madrid: Editorial Narcea.
- Girard, K. (1997): Resolución de conflictos en las escuelas. Manual para educadores. Buenos Aires: Editorial Granica.
- Goleman, D. (1996): Inteligencia emocional. Barcelona: Editorial Kairós.
- Husen, T. (1978): Para una igualdad de oportunidades. Madrid: ICCE.
- Jares, X. (1992): El placer de jugar juntos. Madrid: Ediciones CCS.
- Judson, E. (2000): Aprendiendo a resolver conflictos; manual de la educación para la paz y la no violencia. Madrid: Editorial Catarata.

- Muñoz Sedano, A. (2003): Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural. En REYZABAL, M. V. (Dir^a): Perspectivas teóricas y metodológicas: lengua de acogida, educación intercultural y contextos inclusivos. Consejería de Educación: Comunidad de Madrid, 35-54.
- Savater, F. (1997): El valor de educar. Barcelona: Ariel.
- Six, J.F. (1997): Dinámica de la mediación. Barcelona: Editorial Paidós.
- Torrego, J.C. (2000): Mediación de conflictos en instituciones educativas Manual para formación de mediadores. Madrid: Editorial Narcea.
- Torres, J. (1991). El currículum oculto. Madrid: Morata.
- Ley Orgánica 1 /1990 de 3 de Octubre, *de Ordenación General del Sistema Educativo*. MEC. (BOCYL N° 238/1990 de 4 de Octubre).
- Ley Orgánica 10/2002 de 23 de Diciembre, en su Título Preliminar - *principios básicos que fundamentan las medidas para elevar la calidad de la educación*. MEC. (BOE N° 122/ 2002 de 23 de Diciembre).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo de Educación (LOE), en su Capítulo I–*Principios y Fines de la Educación*. MEC. (BOE N° 106/2006 de 4 de Mayo).
- Decreto 8/2006 de 16 de Febrero, *por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar la Junta de Castilla y León*. (BOCYL N° 8/2006 de 3 de Mayo).
- Decreto 51/2007 de 17 de Mayo, *por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León*. (BOCYL N° 76/2007 de 17 de Mayo).
- MEC. (1992): *La educación intercultural en España*. Madrid: CIDE
- Orden EDU/52/2005 de 26 de Enero, *relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. (BOCYL N° 156/2005 de 31 de Enero).

Orden EDU/1921/2007 de 27 de Noviembre, *por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y la mejora de la Convivencia en los centros educativos de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. (BOCYL N° 7984/2007 de 27 de Noviembre).

Orden EDU/890/2009 de 20 de Abril, *por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación primaria, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. (BOCYL N° 7962/2009 de 20 de Abril).

Resolución de 31 de Enero de 2005, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, *por la que se plantea el objetivo planificar las acciones formativas que contribuyan al fomento y mejora de la convivencia y a la prevención y resolución de conflictos en los centros docentes de Castilla y León*. (BOCYL N° 100/2005 de 31 de Enero).

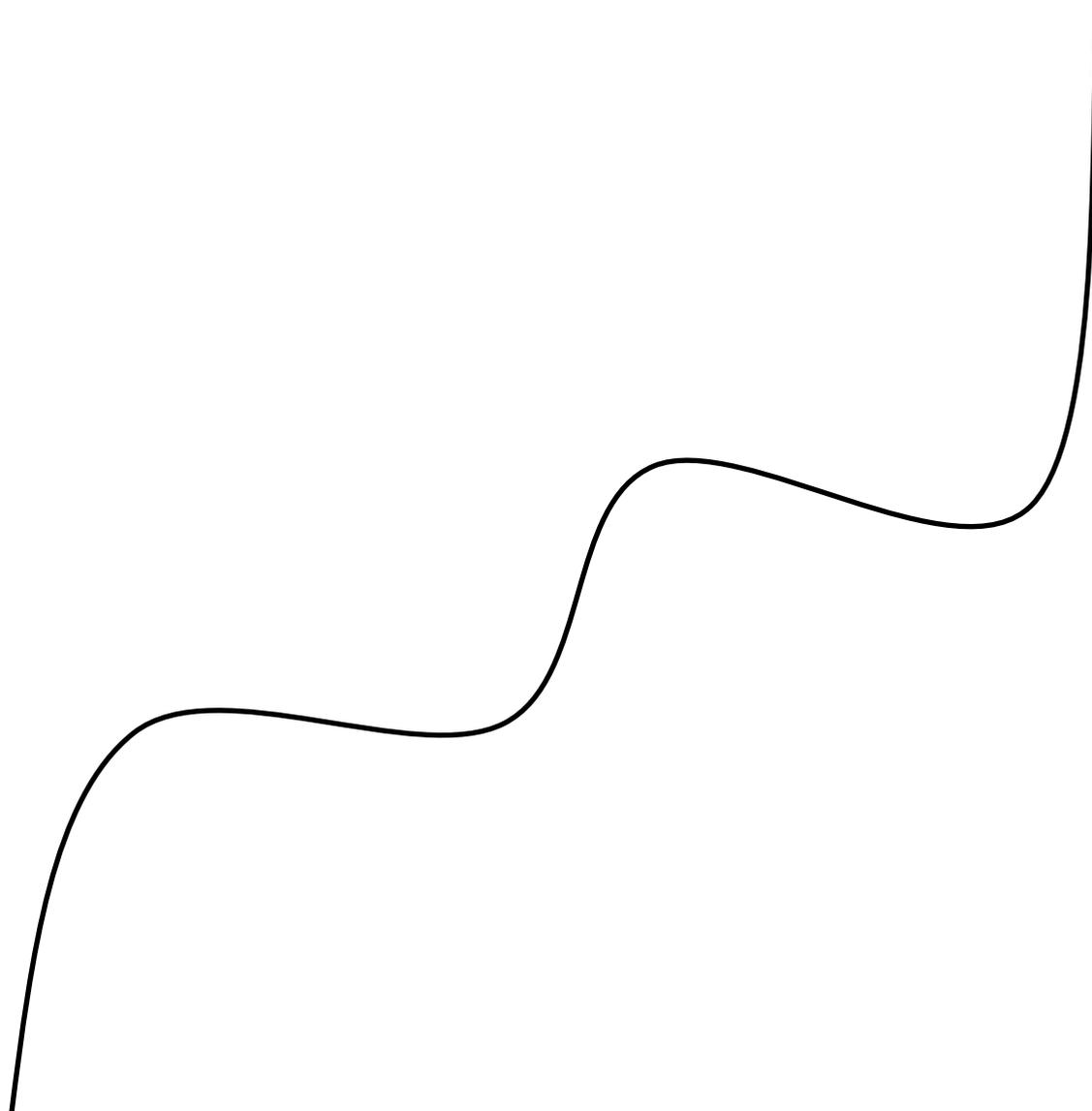
Resolución de 7 de Mayo de 2007, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, *por la que se implanta la figura del coordinador de convivencia a partir del curso 2007/2008*. (BOCYL N° 173/2007 de 7 de Mayo).

Resolución de 15 de Junio de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, *por la que se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León*. (BOCYL N° 195/2009 de 15 de Junio).

Real Decreto 73/1995, *sobre los deberes y derechos de los alumnos y las normas de convivencia*. MEC. (BOE N° 12/1995 de 5de Mayo).

ANEXOS

ANEXO I
MI GARABATO



ANEXO II

¡ENCUÉNTRALO!

Nº	Busca a alguien...	Compañero/a
1	Le gusta el baloncesto	
2	Su padre o madre se llaman como los míos	
3	Le gustan las personas que ríen	
4	Ahora mismo está contento/a	
5	Practica algún deporte	
6	Calza el mismo número de zapatos que yo	
7	Estudia música o informática	
8	Celebra su cumpleaños el mismo mes que yo	
9	Le gustan los animales	
10	Ha viajado a Francia	
11	Nunca ve la televisión	
12	Le gusta mucho ir a la playa	
13	No tiene ordenador	
14	Tiene un gato o un perro en su casa	
15	Tiene los ojos del mismo color que los míos	
16	La semana pasada fue al cine	
17	Le gustan los helados	
18	Tiene un hermano o una hermana casados	
19	Ha viajado alguna vez en avión	
20	Colecciona alguna cosa	
21	Lleva unos calcetines de color rojo	
22	Va de vacaciones a la montaña	
23	Le gusta la fotografía	
24	Su plato preferido es la paella	
25	No le gusta nada dormir	
26	No tiene teléfono móvil	
27	Ha viajado a otro continente	
28	Toca un instrumento musical	
29	Es un enamorado/a de la bicicleta	
30	Le gusta patinar	

ANEXO III

ANÁLISIS DE EMOCIONES

1. Tu mejor amiga decide hacer el trabajo de lengua con una compañera nueva y tú te quedas sin pareja.

Tú te sientes...

Tu amiga se siente...

La otra chica se siente...

2. El chico que se sienta detrás de ti lanza un avión de papel en medio de la clase de matemáticas. El profesor os castigará a todos con tres páginas de deberes si no sale el culpable. Precisamente hoy tú vas a kárate y no llegas a casa hasta la hora de cenar.

Tú te sientes...

El chico de atrás se siente...

El profesor se siente.....

3. Esta mañana te has levantado muy temprano para acabar el trabajo de plástica. Es un collage muy complicado y para hacerlo te has esforzado mucho. Crees que la profesora te felicitará. Mientras te peinabas para ir a la escuela, tu hermana pequeña se ha acercado a admirar el trabajo con el vaso de leche en la mano con tan mala suerte que se le ha caído encima del collage.

Tú te sientes...

Tu hermana se siente...

La profesora se siente...

4. Ayer te fuiste hacia casa en compañía de Mercedes y hoy también habéis llegado juntos a clase. Mercedes y tú vivís en la misma calle. Al entrar en la clase todos se han puesto a gritar: ¡vivan los novios!

Tú te sientes...

Mercedes se siente...

Tus compañeros y compañeras se sienten...

5. Tu mejor amigo es un poco gordo. En la clase hay tres chicos que siempre se burlan de él. El sábado, cuando estabais en el parque con la bicicleta, aparecieron los chicos y se pusieron a insultar a tu amigo llamándole «bola de sebo». Tu amigo huyó, pedaleando a toda velocidad, en dirección a su casa.

Tú te sientes...

Tu amigo se siente...

Los tres chicos se sienten...

6.

ANEXO IV

HACEMOS UNA SOPA DE LETRAS

¿CÓMO ME SIENTO, CÓMO ESTOY?

DECEPCIONADO DECEPCIONADA	RABIOSO RABIOSA	ENVIDIOSO ENVIDIOSA	TRISTE	FELIZ	DEPRIMIDO DEPRIMIDA	ABURRIDO ABURRIDA
ALEGRE	ATERROORIZADO ATERROORIZADA	CELOSO CELOSA	TRANQUILO TRANQUILA	CONFIADO CONFIADA	DISGUSTADO DISGUSTADA	ANSIOSO ANSIOSA
CURIOSO CURIOSA	INDECISO INDECISA	INTERESADO INTERESADA	INCRÉDULO INCRÉDULA	NERVIOSO NERVIOSA	ESPERANZADO ESPERANZADA	DECIDIDO DECIDIDA
CONFIADO CONFIADA	ENFADADO ENFADADA	PENSATIVO PENSATIVA	RELAJADO RELAJADA	ASUSTADO ASUSTADA	CULPABLE	EMOCIONADO EMOCIONADA
SEGURO	ENCANTADO	HERIDO	HUMILLADO	ALIVIADO	HISTÉRICO	RESENTIDO
SORPRENDIDO SORPRENDIDA	CONFUNDIDO CONFUNDIDA	ARREPENTIDO ARREPENTIDA	AGRADECIDO AGRADECIDA	AVERGONZADO AVERGONZADA	FRUSTRADO FRUSTRADA	DESCONFIADO DESCONFIADA

ANEXO V

RESOLVEMOS UN ENIGMA

En la fila hay cuatro chicos: Álvaro, Darío, Jose y Andrés. ¿Puedes decir en qué orden han hecho la fila?

ORDEN	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
PELO				
MOCHILA				
NOMBRE				

Pistas

1. EL PRIMER CHICO LLEVA LA MOCHILA DE COLOR ROJO
2. EL SEGUNDO CHICO LLEVA EL PELO CORTO
3. EL TERCER CHICO LLEVA EL PELO LARGO

✂-----

4. EL ÚLTIMO CHICO LLEVA LA MOCHILA AZUL
5. EL PRIMER CHICO LLEVA EL PELO LARGO
6. EL SEGUNDO CHICO LLEVA LA MOCHILA NEGRA

✂-----

7. HAY DOS CHICOS CON EL PELO CORTO Y DOS CON EL PELO LARGO
8. DARÍO Y ANDRÉS LLEVAN EL PELO CORTO
9. EL CHICO DEL PELO CORTO Y LA MOCHILA AZUL ES ANDRÉS

✂-----

10. DARÍO Y ÁLVARO ESTÁN EN MEDIO DE LA FILA
11. JOSE TIENE EL PELO LARGO
12. ÁLVARO TIENE LA MOCHILA VERDE